

Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Mataquescuintla, Jalapa

2018 - 2032



| | |
|---------------------------------------|---|
| <p>338.9 Cm2107</p> | <p>Concejo Municipal de Mataquescuintla, Jalapa. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Mataquescuintla, Jalapa 2019 - 2032. Guatemala : 2019.</p> <p>66 p. : il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2107)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 <i>I. Titulo</i></p> |
|---------------------------------------|---|

*Concejo Municipal
Municipio de Mataquescuintla, Guatemala, Centro América*

*Conducción y Asesoramiento:
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX 24044444
www.segeplan.gob.gt*

Programa de Nacionales Unidas para el Desarrollo
Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Dr. Hugo Mamfredo Loy Solares
Alcalde Municipal de Mataquecuintla, Jalapa.

Mesa Técnica

| Nombre | Institución |
|---------------------------------|--|
| José Manuel Oliva | COCODE Soledad Grande |
| Nicolás Jacobo Jiménez | COCODE Cantón Barrios |
| Juan José García Morán | Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito |
| Celso Hernández | DMM |
| Ludvin Haroldo Jiménez Gatica | OFM |
| Juan Eduardo Donis Oliva | COCODE Maronchas |
| Ana Luisa Reyes | Coordinadora OT |
| Roberto Armando De Leon Ramírez | DMP |
| Hugo Amílcar Prada Monterroso | COCODE Los Lavaderos |
| Juan Carlos Oliva | COCODE El Pajal |
| Yesenia Del Carmen Morales | Servicios Públicos Municipalidad de Mataquecuintla |
| Luis Oswaldo Donis Durán | DMP |
| Sulema Yanina Morales Loy | MSPAS |
| Elvis Alexander Alfaro | MAGA |
| José Alfredo Morales Hernández | Secretario Municipal |
| Saúl Francisco Hernández Aquino | UGAM |
| Ada Gabriela Pineda Chajón | DMM |
| Manuel Miranda Días | Unidad Financiera Municipal |

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan- y el Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales, -PROBOSQUE- Programa de Nacionales Unidas para el Desarrollo –PNUD-



Marco Legal

1. **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**
2. **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.
3. **Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**
4. **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
5. **Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032



Índice

| | | |
|------|---|----|
| I. | Introducción | 10 |
| II. | Metodología para la formulación de PDM-OT del municipio..... | 12 |
| III. | Información General del Municipio..... | 14 |
| IV. | Modelo de Desarrollo Territorial actual (MDTA) y Tendencial..... | 17 |
| | 4.1. Organización actual del territorio | 18 |
| | 4.2. Escenario actual | 25 |
| | 4.3. Escenario tendencial | 33 |
| V. | Modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF)..... | 39 |
| | 5.1. Visión de desarrollo del municipio. | 39 |
| | 5.2. Organización Territorial Futura | 39 |
| | 5.2.1 Centralidades y sus funciones | 39 |
| | 5.3. Escenario futuro de desarrollo | 41 |
| | 5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo | 47 |
| | 5.5. Categorías de usos del territorio..... | 50 |
| | 5.6. Directrices para la categoría de uso del territorio..... | 52 |
| | 5.6.1. Categorías y subcategorías de usos del territorio..... | 53 |
| VI. | Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT..... | 60 |
| | 6.1. Gestión | 60 |
| | 6.2. Seguimiento | 61 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 62 |
| | ANEXOS 63 | |

Índice de Mapas

| | |
|---|-----------|
| Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa | 16 |
| Mapa 2. Flujo migratorio del municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa..... | 17 |
| Mapa 3. Microrregiones de Mataquescuintla, Jalapa..... | 20 |
| Mapa 5. Organización Territorial, municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa | 24 |
| Mapa 6. Cobertura Forestal y uso de la Tierra 2016, municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa..... | 26 |
| Mapa 7 Problemática y Potencialidades, municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa | 32 |
| Mapa 8. Categorización de uso del territorio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa | 51 |



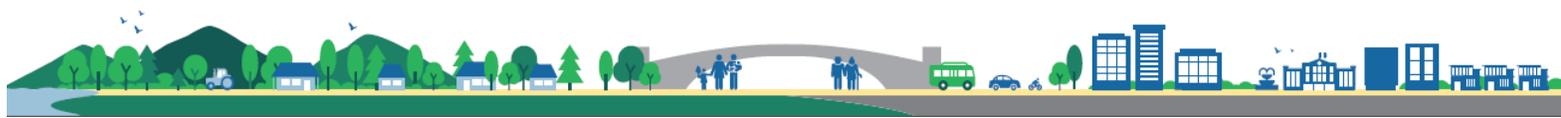
| | |
|--|-----------|
| Mapa 9 Sub Categorización Urbana de uso del territorio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa | 55 |
| Mapa 10. Sub categorización Expansión Urbana de uso del territorio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa | 57 |
| Mapa 11. Sub Categorización Rural de uso del territorio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa | 59 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Población por grupo Etario, municipio de Mataquescuintla, Jalapa 2018..... | 15 |
| Tabla 2. Microrregiones y Lugares Poblados del municipio de Mataquescuintla, Jalapa..... | 18 |
| Tabla 3. Casos de Desnutrición, en el municipio de Mataquescuintla, Jalapa..... | 29 |
| Tabla 4. Síntesis del escenario actual y tendencial | 36 |
| Tabla 5. Síntesis escenario futuro de Desarrollo..... | 41 |
| Tabla 6. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales | 45 |
| Tabla 7. Sub Categorías Urbanas del municipio de Mataquescuintla..... | 53 |
| Tabla 8. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Mataquescuintla..... | 56 |
| Tabla 9. Sub Categorías Rurales del municipio de Mataquescuintla | 58 |

Índice de gráficas

| | |
|--|-----------|
| Gráfica 1. Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años, municipio de Mataquescuintla, Jalapa | 33 |
| Gráfica 2. Proporción de partos atendidos con asistencia médica, municipio de Mataquescuintla, Jalapa | 34 |
| Gráfica 3. Desnutrición aguda en niños menores de 5 años, municipio de Mataquescuintla, Jalapa | 35 |



Siglas y Acrónimos

| | |
|----------|--|
| COCODE | Consejo Comunitario de Desarrollo |
| COMUDE | Consejo Municipal de Desarrollo |
| CONAP | Consejo Nacional de Áreas Protegidas |
| DMP | Dirección Municipal de Planificación |
| IGN | Instituto Geográfico Nacional |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| INAB | Instituto Nacional de Bosques |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| MARN | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales |
| MICIVI | Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda |
| MINEDUC | Ministerio de Educación |
| MINFIN | Ministerio de Finanzas |
| MINGOB | Ministerio de Gobernación |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| MDTA | Modelo de Desarrollo Territorial Actual |
| MDTF | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PDM-OT | Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial |
| PNUD | Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo |
| Segeplán | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia |
| CONRED | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres |



Presentación





II. PRESENTACIÓN

El Municipio de Mataquescuintla ha mantenido un desarrollo continuo en los últimos años, que se manifiesta en el incremento del área habitacional y de su parque vehicular, principalmente, tanto en el área urbana, como rural. Estas situaciones y otras, requieren de una atención integral para el logro de un desarrollo sostenible.

Nos complace presentar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- 2018-2032, elaborado en consenso con los diferentes actores locales del Municipio: instituciones, comunidades, sociedad civil, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación y los principales actores incorporados en la denominada Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio; desarrollado con la metodología definida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Segeplan y el apoyo técnico y financiero del Programa Piloto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial -GEF-, por sus siglas en inglés.

El plan contiene los fundamentos básicos para el desarrollo sostenible del municipio de Mataquescuintla, tanto en el área urbana, como rural y define las estrategias a implementar por los tomadores de decisiones en los próximos 15 años, en el periodo 2018 – 2032 alineadas a los planes de desarrollo nacionales e internacionales (Política Agropecuaria 2016-2020, la Agenda Rural 2016-2020, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032; los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- 2016-2030 y otros). Plantea una visión de desarrollo integral y participativa, para toda la población del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- es un documento orientador del desarrollo del municipio; define las estrategias de cómo llevar a cabo el ordenamiento territorial, no es una norma. Las áreas específicas serán priorizadas y aprobadas en base a las necesidades y disponibilidades, por las autoridades locales. Plantea la situación actual del municipio, las tendencias y cómo se visualiza el desarrollo para los próximos 15 años.

Agradezco a Segeplan, al PNUD, a las instituciones, consejos comunitarios de desarrollo, COCODE, a las organizaciones, empresas y personas que dieron su colaboración para la actualización del plan de desarrollo municipal, a partir de ahora, plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial -PDM-OT-.

Muy atentamente,

Dr. Hugo Méndez Loy Solares
Alcalde Municipal
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo



Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa, Guatemala, C.A.
PBX.: 7961-1212 * Correo Electrónico: mmimataquescuintla@hotmail.com



I. Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT– del Municipio de Mataquescuintla del Departamento de Jalapa, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes de la sociedad civil. El fin que se busca es la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, como instrumento metodológico y de ejecución, para la Planificación integral del Desarrollo Municipal, cuya esencia remarca lo concerniente al Ordenamiento Territorial-OT, desde la estructura diversa de las categorías y sub-categorías de uso de suelo, tanto urbano como rural; además viabiliza la convivencia ordenada de la población en el territorio, tomando en cuenta la acelerada expansión urbana y las zonas de alto riesgo en el área rural.

El PDM-OT es un producto que visualiza el desarrollo que debe llevar el municipio y cómo debe llevarse a cabo ese desarrollo; se da mediante un proceso participativo siguiendo una ruta metodológica facilitada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan– y el Programa Piloto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD-, a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial -GEF-, por sus siglas en inglés, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación y los principales actores locales del Municipio incorporados en la denominada Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio.

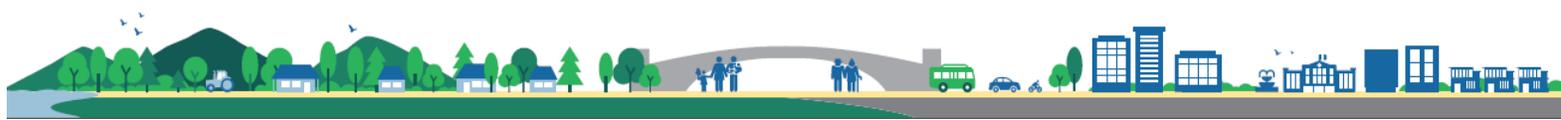
El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República, el Código Municipal y las leyes nacionales relacionadas, que son los instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país. Además, planes y políticas nacionales para el desarrollo nacional y local, como: la Política Agropecuaria 2016-2020, la Agenda Rural 2016-2020, el Plan de Desarrollo Nacional K'atun 32; se incluyen también los compromisos de la Agenda de Desarrollo Internacional (De la Declaración del Milenio a la Agenda de Desarrollo Sostenible), como los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030.

Este proceso incluye la revisión del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Mataquescuintla, 2011-2025, Plan Departamental de Desarrollo 2011 – 2025, otros planes y documentos relacionados, así como la actualización de la información de manera participativa bajo la metodología definida por Segeplan, la información de las



instituciones, organizaciones y personas del municipio, entre otras fuentes. La alineación del Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, al Ordenamiento Territorial -OT-, constituye la direccionalidad de los dos planes en uno solo que será conocido como PDM-OT.

Se presenta la información base de la situación actual y el modelo de desarrollo territorial actual, MDTA, identificado, que servirá de fundamento para proyectar el modelo de desarrollo territorial futuro, MDTF.



II. Metodología para la formulación de PDM-OT del municipio

La ruta metodológica para el desarrollo del PDM-OT del municipio de Mataquecuntla se realizó siguiendo la metodología definida por Segeplan, el proceso ordenado propuesto por la Dirección de Ordenamiento Territorial de Segeplan. En sí consta de 4 fases, de las cuales la I, II y III, se realizaron con el acampamiento institucional y la IV es responsabilidad de los actores locales con el liderazgo de la Municipalidad Local. Los pasos realizados fueron:

En la fase 1, se generan las condiciones para la realización del proceso, considerándose una fase primordial pues en esta se identifica la voluntad e interés de los actores locales:

1. Decisión política, técnica y social. Constituye la decisión de las Autoridades Municipales, el equipo técnico y el Consejo Municipal de apoyar el proceso y su implementación.
2. Se identifican todos los actores locales que inciden en el desarrollo del municipio buscando su participación, identificación y seguimiento al proceso PDM-OT.
3. Con representación de los actores locales, se conforma la mesa de planificación y ordenamiento territorial del municipio con el objeto de que gestione el proceso en todas sus fases.
4. Se revisan y actualizan los indicadores de desarrollo con base en el PDM vigente y otros documentos
5. Se analiza la organización actual del territorio, a consolidar la información relacionada que incluye entre otros temas, la jerarquización y función de los lugares poblados, accesibilidad, movilidad, prestación de servicios básicos y su relación con el comportamiento de la población en áreas urbanas y rurales, como insumo para el análisis territorial.
6. Toda la información de la Fase I se consolida en un pre diagnóstico que presente una primera lectura del estado de los indicadores de desarrollo del municipio, la organización territorial y su relación con las dinámicas poblacionales.

En la Fase 2 se realiza el diagnóstico y análisis territorial; se realiza el ciclo de la planificación en el que se elabora el análisis situacional, basado en datos geográficos y/o estadísticos nacionales o institucionales, se actualizan variables e indicadores que plantean la línea base de seguimiento a la problemática y establecer el modelo de desarrollo territorial actual, asimismo, se analizan todas las variables que componen la problemática a atender. Los aspectos más importantes de esta fase son:

1. Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades. Se hace una identificación de las principales amenazas y vulnerabilidades que afectan a la población en su territorio, para ser consideradas dentro de los procesos de análisis de la planificación.
2. Análisis del uso actual del territorio. Se hace una identificación de los usos actuales del territorio, analizar los conflictos de uso, identificar áreas y espacios de uso y manejo especial e, identificar las políticas y legislación que inciden o condicionan el uso del territorio municipal, para comprender la estructuración del uso del territorio desde sus características físicas, condicionantes económicas y condicionantes de tipo social.



3. Análisis de problemáticas y potencialidades. Se realiza el análisis de las problemáticas del municipio y sus respectivas causas para priorizar la atención de estas, así como la identificación de sus potencialidades y el abordaje de los factores que limitan su desarrollo.
4. Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA -. En este se presenta el análisis integrado de la situación actual del municipio expresada en las principales problemáticas, sus causas y las potencialidades que afectan o favorecen el desarrollo como elemento base para la planificación del territorio.
5. Análisis de Tendencia. El análisis de tendencia plantea los posibles escenarios de desarrollo del territorio. Permite visualizar, discutir y consensuar las alternativas viables, para enfrentar los problemas y desarrollar las potencialidades identificadas en las fases previas.

La fase 3, Planificación y Ordenamiento Territorial. Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial, que define los lineamientos estratégicos de desarrollo y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial para ser ejecutados por medio de la planificación operativa y de la normativa de ordenamiento territorial. Los puntos principales de esta fase son:

1. Visión de desarrollo. La formulación o actualización de la visión de desarrollo del municipio debe incorporar los enfoques transversales y debe ser articulada con la visión de desarrollo en los distintos niveles que integran el Sistema Nacional de Planificación, SNP.
2. Organización territorial futura. Se define el esquema de ocupación del territorio, el cual debe contener el replanteamiento de centralidades del municipio y su respectiva jerarquía de lugares poblados, como base para articular la movilidad interna y externa del municipio, acercar los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, la gestión del riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.
3. Categorías y subcategorías de usos del territorio. Consiste en delimitar áreas homogéneas conforme a sus características, problemáticas y potencialidades para proponer lineamientos normativos de ordenamiento territorial y lineamientos estratégicos de desarrollo, para atender las prioridades del municipio y su contribución a las prioridades de país.
4. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-. A partir del análisis del MDTA y de una reflexión técnica sobre el análisis de tendencia, la visión de desarrollo, la organización territorial futura, las categorías y subcategorías de usos del territorio, se realiza la descripción de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que se atiendan las problemáticas actuales y que se impulse las potencialidades del territorio, alineadas a las prioridades nacionales de desarrollo. Este paso constituye la toma de decisión del municipio para el abordaje territorial.

Para la implementación de esta metodología en el desarrollo del proceso PDM-OT para el Municipio de Mataquescuintla, se llevaron a cabo una serie de talleres participativos y presentaciones a y con los diferentes actores locales, visitas de campo, revisión de información de diferentes fuentes, investigación y generación de información cartográfica base para el proceso.



III. Información General del Municipio

La cabecera municipal de Mataquescuintla limita al norte con Jalapa, (Jalapa) y Palencia (Guatemala); al este con San Carlos Alzatate (Jalapa) y San Rafael Las Flores (Santa Rosa); al sur con Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas y San Rafael Las Flores (Santa Rosa); y al oeste con Santa Rosa de Lima (Santa Rosa) y San José Pinula (Guatemala). Cuenta con una extensión territorial de 287 Km², ; tiene una altitud de 1,596 metros sobre el nivel del mar, a 14°31'34'' de latitud N y 90°11'14'' de longitud W y coordenadas GTM (Guatemala Transversal Mercator) 0533586 y 1606344, predominando el clima templado.

Mataquescuintla se encuentra a 105 Km de la Ciudad Capital vía Barberena sobre la ruta SRO3 que conecta con la CA1 vía de acceso asfaltada y a 65 Km vía San José Pinula por la RN18 y conecta con la CA1 actualmente es una carretera que se sin asfalto, dista a 41 kilómetros de la cabecera departamental existe un área de derrumbes que afecta el acceso en tiempo de invierno sobre la RN18 que comunica al municipio de Mataquescuintla con la cabecera departamental de Jalapa. Las tres vías de acceso son transitables en cualquier época del año.

En el municipio de Mataquescuintla se tiene una densidad poblacional de 172 Hab./Km², dato inferior a la densidad del departamento que es de 182.06 habitantes por Km² y crecimiento población de 2.4%, menor al departamental que es de 2.7%. El índice de desarrollo humano (IDH) es de 0.598, el cual se encuentra 0.040 puntos bajo el IDH departamental (0.638) y 0.104 bajo el IDH Nacional, lo que indica que el municipio de Mataquescuintla necesita mejorar en el tema de salud, educación y condición de vida digna, el índice de pobreza general en el área rural es de 11% y de pobreza extrema es de 58%, de acuerdo al mapa de pobreza 2011.

De acuerdo a los datos del XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda 2018, el municipio de Mataquescuintla cuenta con 41,848 habitantes censados, de los cuales el 48.88% es población masculina (20,455) y el 51.12% es femenina (21,393); con una población de 9,833 viven en el área urbana y 32,015 en el área rural. El 68.79% se auto identifica ladino (o), el 29.29% Xinka, el 1.2% Maya, el 0.25% es extranjero, el 0.24% Garifuna y el 0.23% afrodescententes.

Del total de la población 5,054 habitantes se encuentran entre las edades de 15 a 19 años, lo que indica que la cobertura de servicios de educación y salud deben estar dirigidos a dicha población, otro sector de la población que debe de considerarse para la prestación de servicios es de acuerdo a la edades de 0 a 14 años.



Tabla 1. Población por grupo Etario, municipio de Mataquescuintla, Jalapa 2018

| Grupo Etario | Población |
|---------------------|------------------|
| 0-4 | 4820 |
| 5-9 | 4727 |
| 10-14 | 4708 |
| 15-19 | 5054 |
| 20-24 | 4188 |
| 25-29 | 3382 |
| 30-34 | 2770 |
| 35-39 | 2478 |
| 40-44 | 2013 |
| 45-49 | 1771 |
| 50-54 | 1527 |
| 55-59 | 1213 |
| 60-64 | 918 |
| 65-69 | 729 |
| 70-74 | 605 |
| 75-79 | 419 |
| 80-84 | 286 |
| 85-89 | 155 |
| 90-94 | 68 |
| 95-99 | 14 |
| 100+ | 3 |

Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda 2018

Mataquescuintla es uno de los municipios a nivel nacional que lidera la recuperación forestal revirtiendo el proceso de deforestación y recuperación importante de la cubierta vegetal, destacándose porque ninguno de sus lugares poblados, incluido el casco urbano, son abastecidos por agua proveniente de afloramientos (nacimientos) u otra fuente de agua superficial para los usos domésticos, agrícolas e industriales



Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa



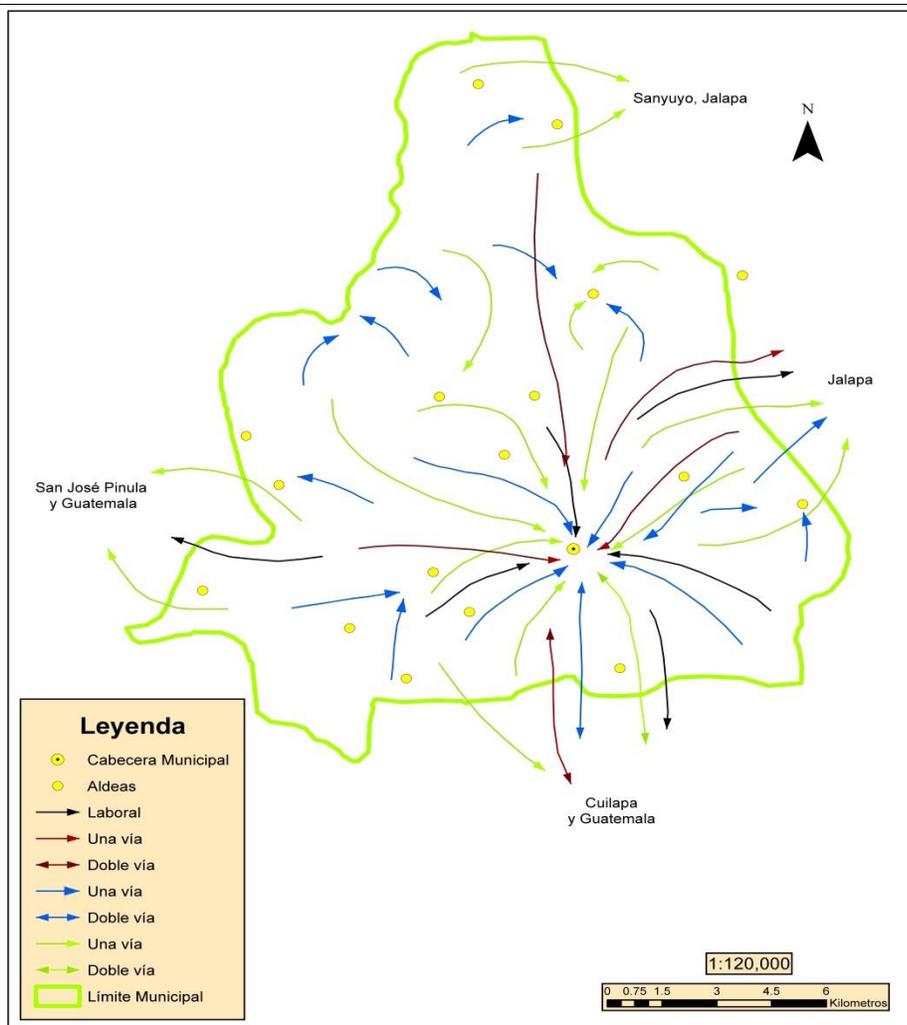
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración, SINIT-Jalapa, Segeplán, 2018



El territorio se divide en 15 microrregiones definidas por la concentración de la población, acceso y servicios que responde a la visión de las instituciones locales y la participación de los representantes de las comunidades, administrativamente se divide en 1 villa, 20 aldeas y 74 caseríos, el flujo migratorio por servicios se da para la Aldea Sanyuyo del departamento de Jalapa, San José Pínula y Guatemala y Cuilapa (Santa Rosa)

Mapa 2. Flujo migratorio del municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa.



Fuente: Taller Participativo 2017.

Elaboración, PNUD, 2017



IV. Modelo de Desarrollo Territorial actual (MDTA) y Tendencial

4.1. Organización actual del territorio

El municipio cuenta con 85 lugares poblados (Villa, 20 aldeas, 74 caseríos), para fortalecer las acciones comunitarias se han organizado Consejos Comunitario de Desarrollo (Cocode) de quienes están representados en Consejo Municipal de Desarrollo (Comude), (DMP 2018).

Tabla 2. Microrregiones y Lugares Poblados del municipio de Mataquescuintla, Jalapa

| Microrregión No. | Nombre del Lugar Poblado |
|-----------------------|-------------------------------------|
| 1 | Aldea Sampaquisoy |
| | Aldea Agua Caliente |
| | Caserío Los Revolorio |
| | Caserío Los Catalanes |
| | Caserío El Bañadero |
| | Caserío Cerro Alto |
| | Caserío El Morrito |
| 2 | Caserío Las Tunas |
| | Caserío El Porvenir |
| | Caserío Agua Tibia |
| | Caserío Campo Nuevo |
| | Caserío El Escobal |
| | Caserío El Banco |
| | Caserío El Desmonte |
| 3 | Caserío El Cujal |
| | Aldea San Antonio Las Flores |
| | Caserío Las Moritas |
| | Caserío Agua Tibia |
| | Caserío Joya Galana |
| | Caserío La Brea |
| | Caserío Ciénaga Grande |
| | Caserío San Anastacio |
| | Caserío Las Islacas |
| Caserío La Colonia | |
| 4 | Aldea Las Brisas |
| | Aldea Monte Verde |
| | Caserío El Guachipilín |
| | Caserío Los Cedros |
| | Caserío San Isidro |
| | Caserío Los Magueyes |
| | Caserío Los Arcos |
| Caserío Las Ilusiones | |



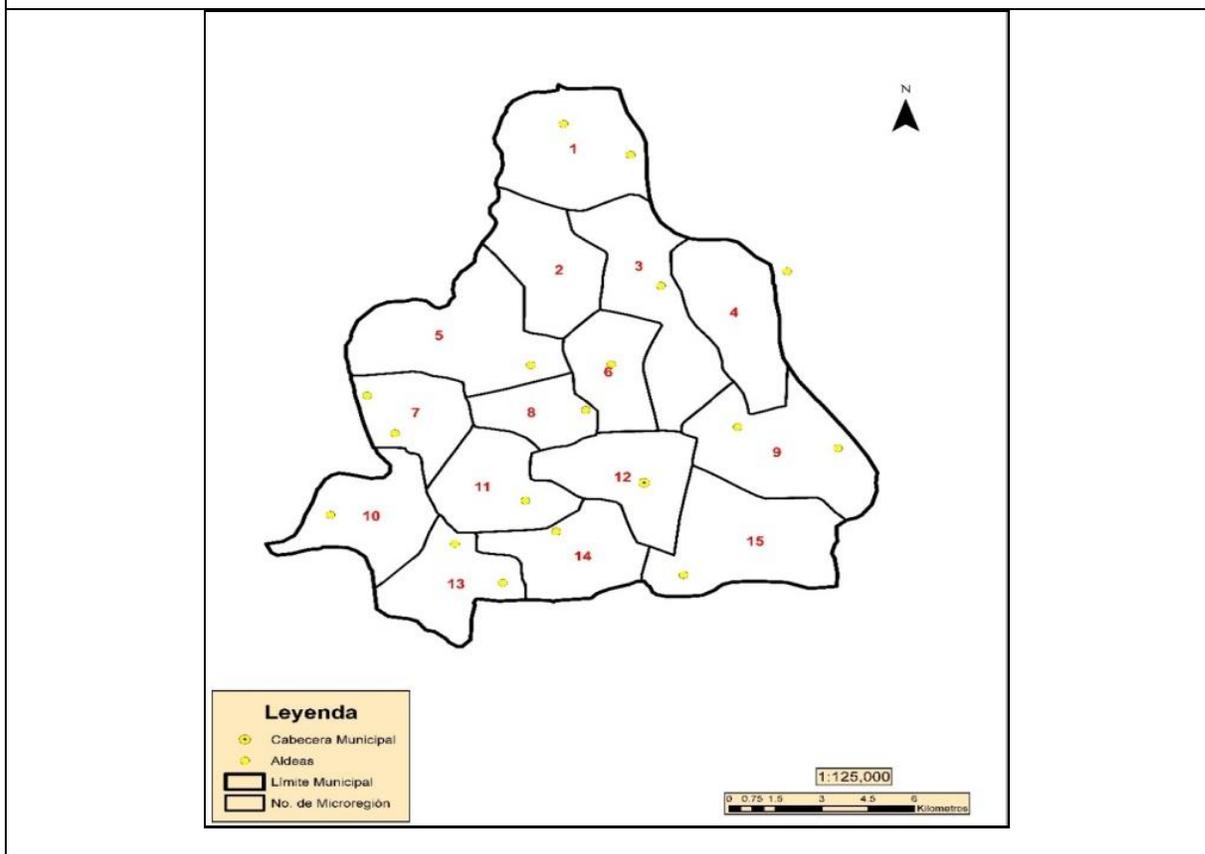
| | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| | Caserío Los Lavaderos |
| | Caserío El Cordoncillo |
| 5 | Aldea Joya del Mora |
| | Caserío El Chupadero |
| | Caserío Las Mesas |
| | Caserío Santa Marta |
| | Aldea San Miguel |
| | Caserío Las Tunas |
| | Caserío El Barrito |
| 6 | Aldea Sansupo |
| | Caserío San Francisco |
| | Caserío La Esperanza |
| | Caserío Cuesta Grande |
| 7 | Caserío El Tenozco |
| | Aldea El Aguacate |
| | Caserío Samurra |
| | Aldea Soledad El Colorado |
| 8 | Caserío San Nicolás |
| | Aldea El Terrero |
| | Caserío El Naranja |
| | Caserío El Duraznito |
| 9 | Caserío Las Mercedes |
| | Aldea Soledad Grande |
| | Caserío El Manantial |
| | Caserío Suyatal |
| | Caserío Los Rodríguez |
| | Caserío El Refugio |
| | Caserío Piedras Negras |
| | Aldea Pino Dulce |
| Caserío El Desvío | |
| Caserío Las Ilusiones | |
| 10 | Aldea Samororo |
| | Caserío El Alto |
| | Caserío Cerro Pelón |
| | Caserío Cieneguilla |
| | Caserío El Manzano |
| 11 | Aldea San Granada |
| | Caserío Buena Vista San Granadita |
| | Aldea El Pajal |
| | Caserío San Jomo |
| | Caserío La Joya |
| Caserío Pajalito | |
| 12 | MATAQUESCUINTLA |
| | Caserío El Tenozquito |
| | Caserío Sanuyazo |
| | Caserío El Cuje |



| | |
|----|---------------------------------|
| 13 | Aldea San José La Sierra |
| | Caserío San Pedro El Alto |
| | Caserío Joyas del Cedro |
| 14 | Aldea La Esperanza |
| | Aldea El Carrizal |
| | Caserío El Matasanito |
| | Caserío El Aguacatillo |
| 15 | Caserío Las Maronchas |
| | Caserío Ushegues |
| | Aldea Morales |
| | Caserío Río Dorado |
| | Caserío San Cristóbal |
| | Caserío Santiago y Mercedes |

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Mataquescuintla, Jalapa 2017.

Mapa 3. Microrregiones de Mataquescuintla, Jalapa



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Mataquescuintla, Jalapa.

Elaboración, PNUD, 2017



A nivel rural, si bien no hay una jerarquización que identifica puntos de importancia significativa, como lo es la Villa de Mataquescuintla, hay centros o áreas geográficas que atraen la atención de las personas del municipio y provocan esa movilización en la búsqueda de servicios de salud, de educación, el comercio de productos, el empleo y otros.

De acuerdo al análisis de jerarquización de los lugares poblados se identificaron centralidades considerando población, la cobertura de servicios básicos y actividades económicas, identificando las siguientes centralidades:

- ✓ La Villa de Mataquescuintla es la centralidad más importante del Municipio, su acceso es a través de rutas asfaltadas, (RN18) hacia el departamento de Jalapa y Guatemala, tiene conectividad con el departamento de Santa Rosa por la carreta SR03. Hacia las comunidades la viabilidad es a través de rutas de terracería, la ruta que comunica a la Villa de Mataquescuintla con la cabecera municipal de Jalapa se encuentra en riesgo de derrumbes que han sido controlados por las autoridades, sin embargo existe la vulnerabilidad que afecta la vialidad y la conectividad.

La mayoría de los servicios y actividades en el municipio de Mataquescuintla se disponen la cabecera municipal, en el casco urbano, en donde se encuentran las oficinas administrativas del gobierno local, la Municipalidad y los principales servicios, como Centro de Salud, Institutos de Educación Media, mercado municipal, talleres, tiendas, oficinas jurídicas, médicos particulares, farmacias, servicios bancarios de las agencias Banrural, G&T Continental, Agromercantil y Azteca.

Cuenta con agua domiciliar, drenajes, energía eléctrica, recolección de basura domiciliar. La cobertura educativa alcanza hasta el nivel universitario con extensión universitaria del Centro Universitario de Sur Oriente CUNSORORI.

La prestación del servicio de salud se da a través de Centro de Atención Permanente y clínicas médicas privadas, la población accede a farmacias. El censo de negocios por tamaño, realizado por la Municipalidad de Mataquescuintla en el año 2017, identifica 51 negocios grandes, 155 medianos y 201 pequeños, sin diferenciar si están o no en la formalidad.

Cuenta con infraestructura arquitectónica colonial como lo es el Monasterio y la Iglesia Católica que es visitada por turista nacional y extranjero. Se cuenta con agroindustrias que industrializan y comercial con la producción de lácteos y café, dándole valor agregado a la producción, generando fuentes de empleo y mejores condiciones de vida para la población.

La expansión habitacional se enmarca en el área de sur del municipio sobre la ruta SR03.

- ✓ La segunda centralidad es la Aldea San José la Sierra, se ubica al sur occidente de la cabecera municipal a 9.3 kilómetros por ruta asfaltada (RN18) conecta a varios centros poblados del



municipio y de los municipios vecinos: Casillas, Santa Rosa y San José Pinula, Guatemala. Además de las comunidades internas del municipio, San José La Sierra está en la ruta de entrada proveniente de la Ciudad Capital, por San José Pínula y conexión por ruta alterna para la cabecera municipal del Casillas Santa Rosa y al Departamento en sí.

Cuenta con servicios de agua domiciliar y energía eléctrica, en el nivel educativo tiene cobertura desde el nivel pre primario hasta el nivel diversificado, cuenta con puesto de salud que atiende a la población circunvecina del territorio, la tierra es de vocación forestal y café.

- ✓ Otra centralidad se localiza en San Antonio Las Flores se ubica a 10Km de la Villa de Mataquescuintla, es una comunidad productora y comercializadora de café a través de los beneficios de café que se localizan en el territorio, por el tipo de actividad comercial el flujo de personas de las comunidades vecinas y del municipio de Jalapa inyecta recursos a la economía local y posibilita el desarrollo general, el acceso es por una ruta de terracería, transitable en toda época del año por medio de buses, pickup y vehículos particulares de doble tracción.

Es un área de producción agrícola principalmente granos básicos, hortalizas, café y frutales, cuenta con áreas naturales de vocación forestal y en las cercanías se localiza el cauce del río Aguacate que abastece de agua a las comunidades vecinas.

Cuenta con servicio de agua domiciliar, energía eléctrica, puesto de salud y establecimientos educativos en donde se imparte nivel pre primario, primaria y básico.

- ✓ La Aldea Morales se localiza en la ruta hacia el Departamento de Santa Rosa, Por su condición climática, cultivo del café, ganadería lechera, la cultura de su gente, la protección forestal, tiene conectividad con la Laguna de Ayarza, por su ubicación cuenta con locales comerciales, y áreas naturales que requieren de manejo y sostenibilidad.

La población de la aldea Morales cuentan con el servicio de agua domiciliar y energía eléctrica, el sistema educativo tiene cobertura hasta el nivel básico.

- ✓ La Aldea de Sampaquisoy es una centralidad en donde convergen los territorios que pertenecen al cono norte del municipio, se ubica a 18Km de la Villa de Mataquescuintla, a 15 km de Sansur, Palencia, 7km de Sanyuyo y 6 km de Sansirisay Jalapa, la conectividad con estas áreas externas al municipio se da por actividades comerciales, teniendo acceso.

Cuenta con puesto de salud, educación pre primaria, primaria y básico, así como agua domiciliar y energía eléctrica. La vía de acceso es por terracería para todos los territorios, lo cual en tiempo de invierno afecta por el estado de la ruta.

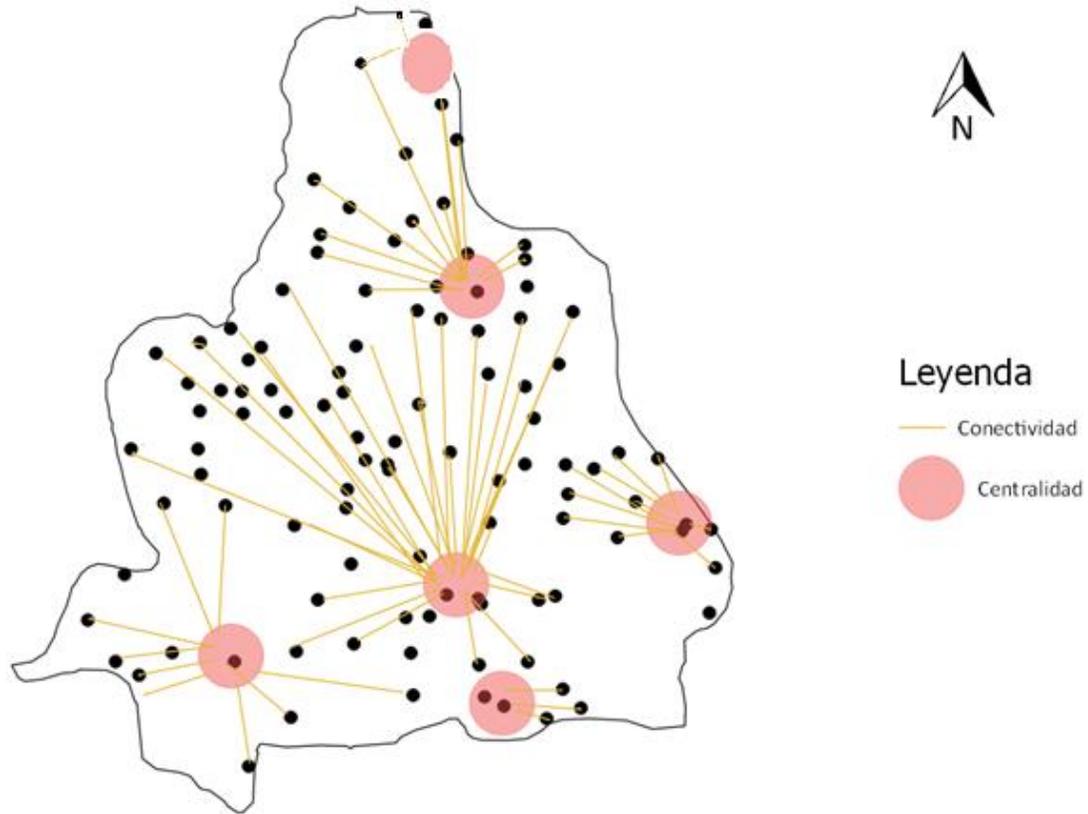


- ✓ Otra centralidad de importancia por ser un nodo de conectividad es la aldea Soledad Grande, reviste importancia por encontrarse en la ruta hacia la Ciudad de Jalapa y es la puerta de entrada a la Montaña de Jalapa, se localizan parques turísticos como Pino Dulce, la conexión con la aldea Miramundo, una de las principales comunidades de la Montaña de Jalapa en el Municipio de Jalapa, la conexión con el Municipio de San Carlos Alzatate y otras comunidades de Mataquescuintla, además de Pino Dulce, constituye los principales centros poblados entre la movilidad del Municipio por su ubicación geográfica.

El clima es frío, se localiza a una altura de más de 2,500 metros sobre el nivel del mar, la actividad económica de la población es la producción de hortalizas de altura, granos básicos y ganadería lechera. Cuenta con servicios básicos de agua domiciliar y energía eléctrica, así como centros educativos que cubren hasta el nivel diversificado y se ubica un puesto de salud.



Mapa 4. Organización Territorial, municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2019



4.2. Escenario actual

El uso del suelo del territorio de Mataquescuintla tiene una capacidad entre las categorías III, VI, VII y VIII, La clase agrológica VI representa el 89.86% son consideradas tierras no aptas para cultivo, se caracterizan por ser aptas para cultivos perennes y de montaña, principalmente forestales y pastos, la categoría VIII 6.13% son tierras aptas para vida silvestre, protección de cuencas hidrográficas

La clase agrológica III representa el 3.51%, son tierras con pocas limitaciones, aptas para el riego, con productividad de manejo moderadamente intensivas. La categoría agrológica VII representa 0.47% tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada.

Según el Mapa de cobertura forestal 2006 – 2010 el Municipio de Mataquescuintla ha tenido un cambio neto de 629.1 hectáreas en el período 2006 – 2010 con una ganancia anual de 182 hectáreas con una tasa de cambio anual de 3.31%.

Según el Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra, 2010, el mayor porcentaje del uso de la tierra lo ocupa el cultivo del café con 8,503.56 hectáreas (35.76%); le sigue la cubierta forestal con 7,062.81 hectáreas (29.7%) de plantación de coníferas, bosque mixto, bosque de coníferas y bosque latifoliado, sin incluir la vegetación arbustiva baja.

El Mapa de Cobertura Forestal y Uso de la Tierra 2016 hace una distribución de bosque y no bosque del Municipio, calculando un área cubierta de bosque de 5,642.93 hectáreas (23.69%); 9,600.84 hectáreas de no bosque (40.30) y 8,471.45 hectáreas de cultivo de café (35.56%).

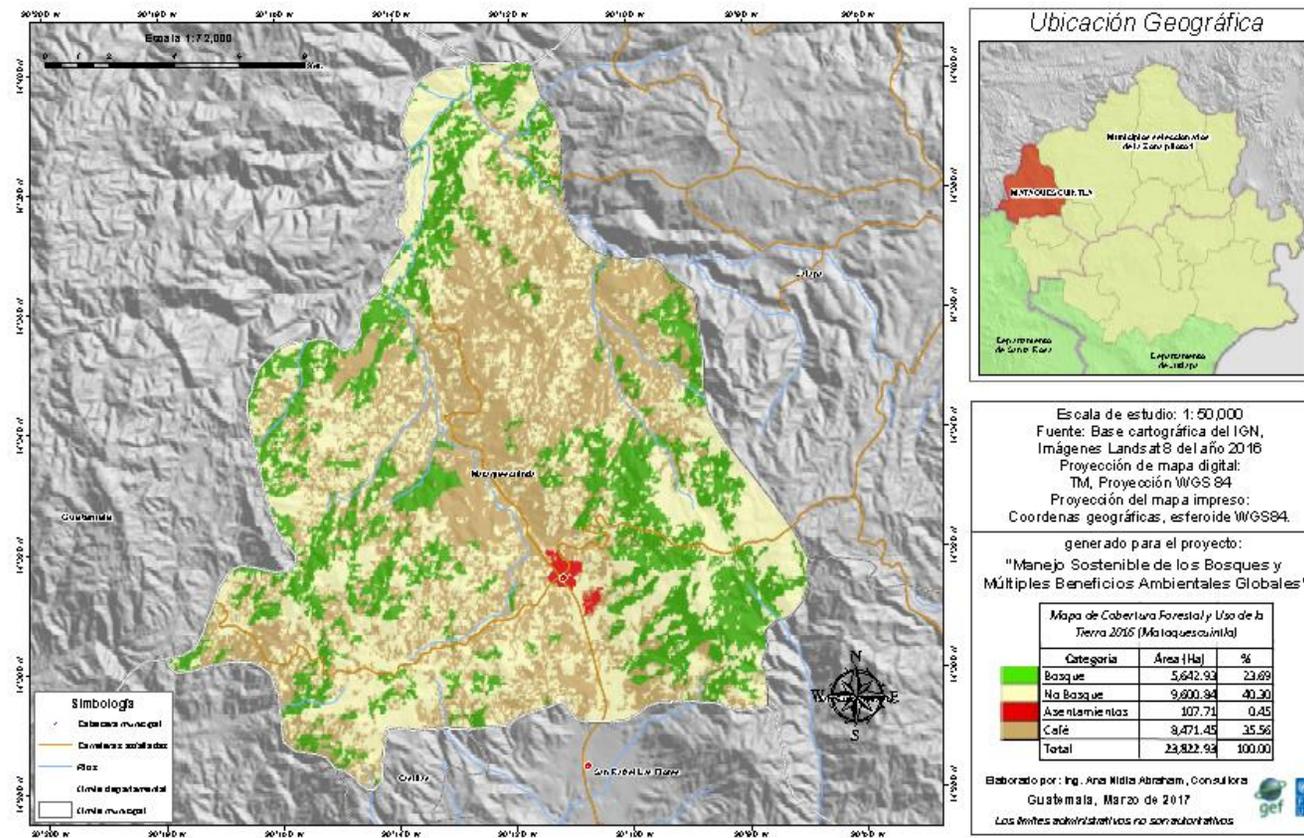
La dinámica de cobertura forestal en el municipio de Mataquescuintla en el período 2010 contaba con 5,236 ha de bosque, para el año 2016 se reportó una cobertura forestal de 5,107 ha. Durante el periodo de 2010 – 2016 hubo una pérdida neta de 129 ha. de bosque

La mayoría del área del municipio se clasifica sin valor agrícola, ganadero o forestal y gran parte de su uso estaría limitado para la vida silvestre, recreación o protección. De allí la importancia de la cubierta forestal y el cultivo del café en la cubierta vegetal actual del Municipio. La presión hacia el uso de la tierra hace que se haga un uso intensivo del territorio, sin embargo, dentro de estas áreas identificadas como de clase VII, se encuentran pequeñas áreas que corresponden a clases de un nivel más bajo, que son aptas para la producción agrícola intensiva

Con respecto a la topografía del municipio el 69.00% del territorio cuenta con pendientes que van de 32 a 45%, el 16.72% con pendiente de 12 a 32%, el 11.24 con pendiente de 45% o más y el 3.02% de 0 a 5%, las áreas montañosas se encuentra al noreste del municipio.



Mapa 5. Cobertura Forestal y uso de la Tierra 2016, municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa



Fuente: IGN, Imágenes Landsat 8, 2016, PNUD 2017.

Elaboración, Consultoría Probosque, 2018



El uso urbano del territorio se da mayoritariamente en la cabecera municipal en donde se concentran los equipamientos público-administrativos del municipio (oficinas de gubernamentales departamentales, municipalidad, universidades, Cooperativas, Agencias Bancarias, centros comerciales, parques, canchas deportivas, complejo deportivo, locales comerciales, gasolineras y otros).

En el siguiente apartado se describen las problemáticas priorizadas para el municipio de Mataquescuintla, Jalapa.

1. Deficiencias del servicio de salud pública

Para la atención en salud de la población, del municipio de Mataquescuintla se cuenta con siete centros asistenciales: Un Centro de Atención Permanente ubicado en el Barrio Calvario del casco urbano, y seis Puestos de Salud, localizados en las aldeas: San José La Sierra, Las Brisas, San Miguel, Sansupo, Soledad Grande, San Antonio Las Flores, datos del Distrito de Área de Salud de Jalapa.

5 médicos son los que prestan el servicio para atender a 48,885 de habitantes a próximamente, lo que indica que los servicios públicos de salud actual no cubren la demanda de la población del municipio de Mataquescuintla. La cobertura del servicio de salud en el área urbana como en área rural no garantiza la calidad del servicio considerando que es insuficiente el personal médico y de enfermería, así mismo la infraestructura reúne los aspectos mínimos que requieren de mantenimiento, así como el subministro de insumos acordes a las necesidades de la población que requiere el servicio de salud.

En el año 2016 se reportó el 88.52% de atención de partos con asistencia médica, el 10.88% por comadronas, un mínimo porcentaje recibieron atención empírica o ninguna atención, se reportaron 3 casos de mortalidad materna, también se reportaron 9 partos en mujeres menores de 15 años para el año 2017, de acuerdo a los datos del área de salud de Jalapa, de acuerdo a la Organización Mundial de Salud los embarazos en adolescentes están tipificados de alto riesgo.

Las repercusiones sociales y económicas que conlleva un embarazo en adolescentes, en el municipio de Mataquescuintla de acuerdo a la proyección de la población en el 2017 el 24.17% de población femenina se encuentra en el rango de 10 a 19 años, el área de salud promueve a través de la unidad de salud reproductiva educación sexual, sin embargo se debe de proyectar estrategias para ampliar la cobertura del programa y disminuir los casos de embarazos en niñas y adolescentes.

Del año 2011 al 2016 la incidencia de diarreas en niños menores de 5 años se ha mantenido en una constante entre 10% a 12%, la incidencia de sepsis no identificada en niños menores de 5 años en el año 2016 se reportó el 25%, para ese mismo año se reportó una tasa de 7.2% de mortalidad infantil (menores de 1 año) y 0.61% de mortalidad en la niñez (1 a 4 años).



2. Contaminación ambiental

El sistema hidrográfico del municipio de Mataquescuintla está constituido principalmente por nueve microcuencas: Platanos, Omoa, Las Flores, La Danta, Ixtimpaj, desembocan al Motagua y Pínula, Chilor, Las Minas y Tapalapa, desembocan en Los Esclavos

La contaminación ambiental en el municipio de Mataquescuintla de los recursos hídricos se da por los contaminantes de las actividades agrícolas, como la aplicación de fertilizantes, pesticidas y otros. Se reporta contaminación de las cuencas del municipio y principalmente de los cuerpos de agua superficiales, los ríos: El Molino, El Morito y Los Plátanos provocada por la falta de capacidad instalada (plantas de tratamiento operando, pozas de estabilización, fosas sépticas, etc).

Otro de los problemas que afronta la población de Mataquescuintla es el incremento en la producción de residuos sólidos, se dispone de un solo vertedero, sin control en las cercanías de la población del área urbana, el incremento de aportaciones de sólidos rebasará la capacidad del vertedero actual y la contaminación ambiental se hará más crítica, lo que provoca contaminación atmosférica, contaminación de mantos freáticos y fuentes de agua y proliferación de plagas

En la cabecera municipal se tienen identificados basureros clandestinos en donde los vecinos disponen la basura por ser terrenos baldíos, en las áreas rurales no se cuenta con vertederos reconocidos, por lo que la población quema de basura ello provoca proliferación de insectos que perjudica a la salud de los habitantes especialmente de los niños.

Actualmente la municipalidad cuenta con recolector de basura municipal para el tren de aseo que recorre las principales calles del casco urbano.

3. Inseguridad Alimentaria

El Censo de talla SESAN – MINEDUC para el año 2015 establece que el municipio de Mataquescuintla esta categorizado con **moderada** en desnutrición crónica, en el año 2008 fueron analizados 1492 niños escolares de los cuales el 35.2% lo que equivale a 525 niños que se encuentran con desnutrición crónica, para el año 2015 fueron analizados 1206 niños de los cuales el 30.2% con desnutrición crónica, equivalente a 364 niños con desnutrición crónica. **Es decir en un periodo de 7 años se ha tenido una incidencia de aproximadamente 127 niños.**

Los datos reflejan que se ha dado una baja en el porcentaje de 5% en 7 años, la sequía es una de las principales amenaza que afecta a las Aldeas Sampaquisoy y Agua Caliente, siendo la disponibilidad de alimentos limitada en estas áreas por el bajo rendimiento de los cultivos.

La desnutrición aguda en niños menores de 5 años en el municipio de Mataquescuintla se presenta en mayor proporción en la población masculina, en el año 2011 se reportaron 35 casos, en el año 2017 fueron 32 casos lo que indica que existió una disminución de 3 casos, la incidencia



es de 157 casos en niños y 131 casos en niñas lo que indica que han mejorado las condiciones para la niña.

En el año 2018 el área de Salud del departamento de Jalapa, reportan 11 casos de desnutrición en el rango institucional MODERADA, siendo los lugares poblados con incidencia los siguientes: Catón Barrios, Cantón Elena, aldea La Sierra, aldea Soledad Grande, aldea El Desmonte, aldea El Aguacate, aldea Samororo y aldea El Carrizal.

Tabla 3. Casos de Desnutrición, en el municipio de Mataquescuintla, Jalapa

| Rango de Edad | Niño | Niña |
|-----------------------------|------|------|
| De 0 a < de 6 meses | 2 | 1 |
| De 6 meses a < de 12 meses | 0 | 1 |
| De 12 meses a < de 24 meses | 4 | 1 |
| De 24 meses a < de 36 meses | 0 | 2 |

Fuente: Área de Salud, departamento de Jalapa.

4. Infraestructura para la gestión municipal

Las competencias propias de la municipalidad de Mataquescuintla, es la prestación de servicios a través de la infraestructura adecuada del rastro municipal, terminal de buses, mercado y desechos sólidos.

El rastro municipal está ubicado en el casco urbano, no cuenta con equipamiento adecuado y el control necesario para el manejo sanitario del destace de bovinos y porcinos, la infraestructura está deteriorada y no se cuenta con personal capacitado para la operación y mantenimiento del mismo, se carece de las licencias del MAGA, MSPAS y la evaluación de impacto ambiental, así como tratamiento de desechos.

El transporte extraurbano no cuenta con espacio físico adecuado para carga y descarga de pasajeros, actividad que se realiza en los alrededores del parque, la población corre el riesgo de accidentes en el abordaje de pasajeros y se congestiona el área central del municipio, provocando desorden vial en el casco urbano.

Actualmente no se dispone de infraestructura para el funcionamiento del mercado municipal; funciona en las inmediaciones del parque, municipalidad e iglesia católica central, lo que genera congestión vial y peatonal.

En Mataquescuintla se dispone de un solo vertedero, sin control en las cercanías de la población provoca contaminación ambiental; no hay proceso de selección, clasificación, reciclaje; lixiviados



contaminan el río Morito y contaminación ambiental a la Comunidad las Maronchas. Los basureros clandestinos contaminan los mantos acuáticos, plagas, etc.

Potencialidades

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

Turismo

Mataquescuintla cuenta con recursos naturales que representan un potencial para el desarrollo ecoturístico del municipio por las áreas vegetativas boscosas localizadas en todo el municipio. Actualmente se cuenta con áreas como Pino Dulce el cual es un atractivo turístico, visitado por turistas extranjeros y nacionales en toda época del año.

Así mismo en el casco urbano se ubica el Monasterio Nuestra Señora del Magnificat el cual por su infraestructura es admirado por los visitantes, en las aldeas de San Granadita, Soledad Grande, El Refugio y Agua Caliente, se ubican áreas que cuentan con potencial turística que deben fortalecerse mejorando las vías de acceso, fortalecer la cadena de valor turística, que el gobierno local invierta en mejorar la prestación de servicios en estas áreas y de la inversión para la generación de áreas para la prestación de servicios complementarios.

Riqueza en Recursos Naturales

Por las características y vocación del suelo, existe un potencial en este recurso natural que puede ser aprovechado de manera sostenible. En el año 2010 se contó con una cobertura forestal de 5,236 ha. Para el año 2016 existió un cambio anual de -129 ha/año con una tasa de cambio anual de -0.47, considerando que se ha disminuido la cobertura forestal.

Una de las categorías agrologicas del municipio de Mataquescuintla es VII que ocupa el 0.47% , aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada, el año 2017 se contó un 39.27 ha que fueron beneficiadas con incentivos forestales lo que contribuye a mejorar la economía de la población. Los incentivos forestales iniciaron en el municipio de Mataquescuintla en el año 2013 con una cobertura de 18.6 ha. los incentivos favorecen la economía familiar, así como la protección y cuidado sostenible del bosque.

Cultivo de café

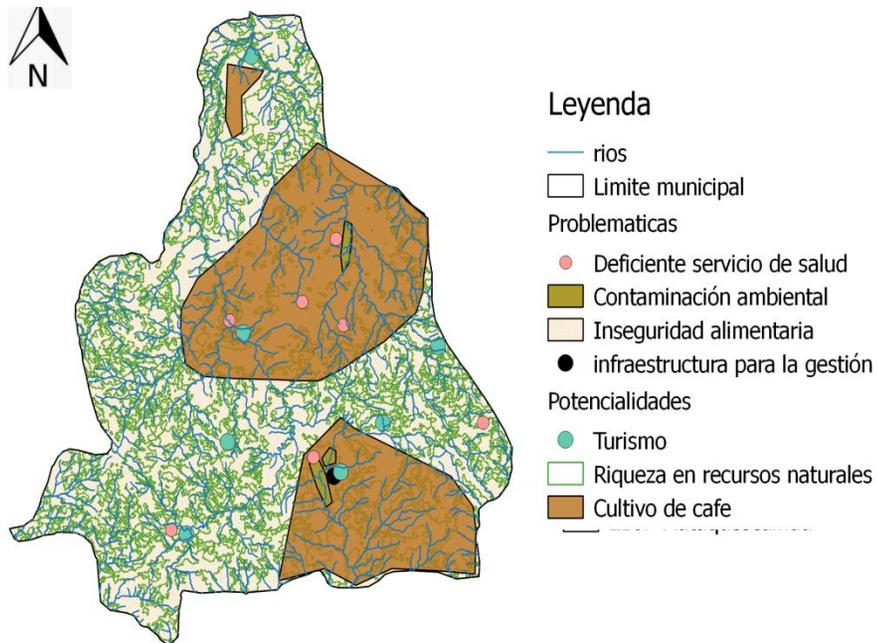
El cultivo de café es un potencial del Municipio de Mataquescuintla, buena parte de la población se dedica al cultivo de este grano, por lo que se localizan varios beneficios húmedos para su procesamiento, los suelos, la altitud sobre el nivel del mar hacen del cultivo de café una actividad actual y potencial para el desarrollo de la cadena de valor, de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario 2003 INE-MAGA, se cuenta con 2,554 fincas, con una superficie cultivada de 6,098 manzanas.



Los caficultores requieren constante asistencia técnica y financiera para el incremento de los rendimientos de la producción, el motor económico del café genera empleo para la población del municipio como para pobladores de los municipios vecinos.



Mapa 6 Problemática y Potencialidades, municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2019



4.3. Escenario tendencial

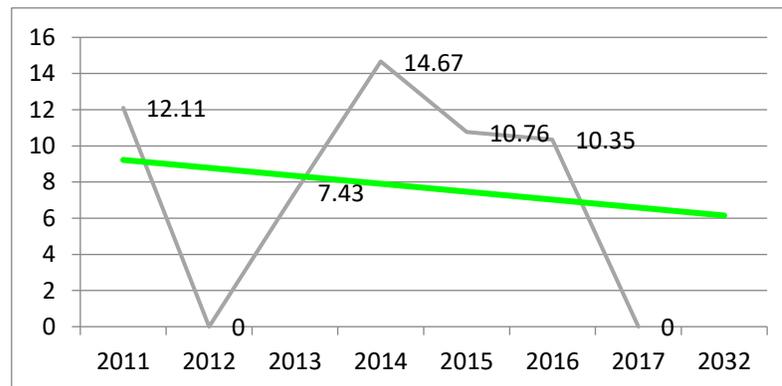
El escenario tendencial presenta el análisis del comportamiento de los indicadores, el objetivo de este análisis permite reflexionar sobre la tendencia positiva o negativa que las principales problemáticas y potencialidades tendrán al año 2032.

Deficiencias del servicio de salud pública

Para la atención en salud de la población, del municipio de Mataquescuintla la red de servicios de salud cubre la demanda de 48,885 habitantes, de los cuales 24,641 son mujeres y 24,244 son hombres, el Centro de Atención Permanente –CAP- cubre la mayoría de la demanda de salud, la accesibilidad vial afecta la movilidad de la población hacia las áreas de prestación de servicios, la comunidades alejadas cuentan con caminos de terracería que en época de invierno hace difícil la movilidad.

En el municipio de Mataquescuintla se refleja de acuerdo a los datos del área de salud, en la siguiente gráfica se observa la incidencia de diarrea en niños menores de 5 años, lo que indica que es necesario fortalecer el servicio de salud en el primer nivel para promover y prevenir medidas higiénicas que contribuyan a disminuir las causas de la incidencia de diarrea en los niños.

Gráfica 1. Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años, municipio de Mataquescuintla, Jalapa



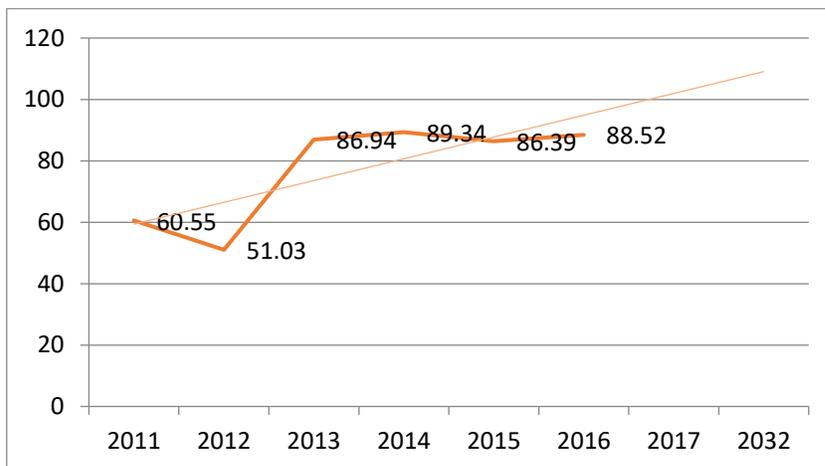
Fuente: Área de Salud, MSPAS Jalapa 2018.

Los CAP prestan el servicio de atención de parto no complicado, estabilización y referencias de urgencia, en la gráfica siguiente se muestra como en los últimos 6 años ha aumentado la atención de partos con asistencia médica, sin embargo aún se reportan casos de mortalidad materna, lo que indica que debe de fortalecer el servicio con



equipamiento, infraestructura y personal especializado para lograr disminuir los casos de mortalidad materna y aumentar la atención médica durante el proceso de parto no complicado.

Gráfica 2. Proporción de partos atendidos con asistencia médica, municipio de Mataquescuintla, Jalapa



Fuente: Área de Salud, MSPAS Jalapa 2018.

Para contribuir a mejorar los indicadores, es necesario fortalecer los servicios de salud en su primer y segundo nivel, mejorando la infraestructura, equipamiento y ampliando el personal especializado para cubrir la demanda de toda la población del municipio de Mataquescuintla.

Contaminación ambiental

La contaminación ambiental en el municipio de Mataquescuintla se da por varios factores. Uno de ellos es por la contaminación de las actividades agrícolas y las aguas de los beneficios de café que van directamente a los ríos El Molino, El Morito y Los Plátanos.

Otro medio de contaminación son los desechos sólidos y líquidos. La disposición final y la falta de tratamiento son factores que contribuyen a la contaminación. Recolección de basura solo cuenta el área urbana, las áreas rurales queman los desechos y ello también contamina el ambiente.

Es necesario que la implementen estrategias para darle control a los desechos sólidos que son fuente de plagas y afecta la salud de la población, aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización

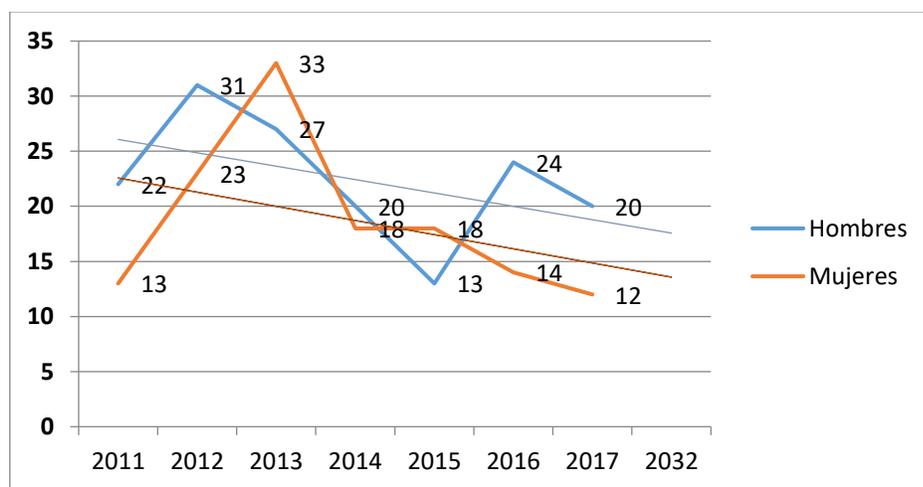


de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio.

Inseguridad Alimentaria

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección del Área de Salud del departamento de Jalapa, los casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años ha sido irregular, para el año 2011 se reportaron 35 casos siendo la frecuencia en los niños de sexo masculino, en el año 2013 se reportaron 60 casos, disminuyendo 28 casos para el 2017.

Gráfica 3. Desnutrición aguda en niños menores de 5 años, municipio de Mataquescuintla, Jalapa



Fuente: Área de Salud, departamento de Jalapa 2017

Para el año 2018 se reportaron 11 disminuyendo 20 casos en un año. Con base a los datos analizados, de no contar con intervenciones institucionales adecuados enfocados al mejoramiento y abastecimiento de los servicios públicos y de salud, se infiere que la tendencia se mantendría o aumentaría.

Infraestructura para la gestión municipal

El Código Municipal establece competencias propias y delegadas que los gobiernos locales deben de considerar para la brindar servicio de calidad a la población. Dentro de las competencias propias se encuentra el control de rastros, mercados, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos.



En el municipio de Mataquescuintla se requiere de construcción de infraestructura para la gestión municipal como: Mercado, rastro y basurero controlado, que reúna las condiciones y características sanitarias para evitar proliferación de plagas de insectos que afecten la salud de la población.

Para ello se requiere que se formulen y coordinen políticas, planes y programas relativo al tratamiento de los desechos sólidos. Así también normativas de uso, mantenimiento y equipamiento de rastros y mercados.

Tabla 4. Síntesis del escenario actual y tendencial

| Escenario actual | Escenario tendencial |
|--|---|
| <p>Problema central 1: Deficiencias del servicio de salud pública</p> <p>Magnitud: Incidencia de diarrea en niños menores de 5 años 12% (2016) Sepsis 25% (2016) mortalidad infantil 7.2% (2016)</p> <p>Población: niños menores de 5 años, niños menores de un año.</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura del servicio de salud • Escasez de medicamentos • Infraestructura deteriorada • Falta de personal | <p>Indicador proyectado tendencial: 0% (2032),</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2011-2016 aumento 2 puntos porcentuales la incidencia de diarrea en niños menores de 5 años, la falta de presupuesto para fortalecer el servicio de salud no permiten lograr la cobertura del servicio en el primer nivel de intervención y así lograr disminuir los casos de diarrea en niños menores de 5 años.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 aumento en los casos de niños menores de cinco años con diarrea debido que no se cuenta con extensión de cobertura y el personal existente no cubre la población meta.</p> |
| <p>Problema central 2: Contaminación ambiental</p> <p>Magnitud: 74.88% hogares conectados a una red de alcantarillado (2002).</p> <p>8.55% población con servicio de extracción de basura (2002)</p> <p>Población total del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos | <p>Indicador proyectado tendencial:</p> <p>A mayor aumento de hogares conectados a una red de alcantarillados sin tratamiento aumentara la contaminación del río en el municipio.</p> <p>Factor de éxito:</p> <p>El Gobierno Local ha implementado ha iniciado a construir plantas de tratamiento de desechos líquidos, ha contribuido con campañas de concientización para la clasificación de la basura.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>La tendencia de incremento de la población</p> |



| Escenario actual | Escenario tendencial |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Vertedero no controlado • Basurero a cielo abierto • Aguas negras expuestas. | <p>proyecta el aumento de nuevos servicios agua, conexiones de alcantarillado y desechos sólidos, por lo que se proyecta incremento de la contaminación de las fuentes superficiales y profundas si la situación persiste como hasta el momento.</p> |
| <p>Problema central 3: Inseguridad Alimentaria</p> <p>Magnitud: 30.2% crónica (2015) 32 casos aguda (2017)</p> <p>Territorio: Catón Barrios, Cantón Elena, aldea La Sierra, aldea Soledad Grande, aldea El Desmonte, aldea El Aguacate, aldea Samororo y aldea El Carrizal</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sequia • Falta de agua para consumo • Saneamiento básico | <p>Indicador proyectado tendencial Al 2032 la desnutrición se reducirá en el municipio se reducirá.</p> <p>Factor de éxito: A nivel municipal el seguimiento y monitoreo que han realizado las instituciones enfocadas a los pilares de la seguridad alimentaria y la municipalidad han sido un factor importante para la disminución del indicador.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La tendencia es a bajar lo cual permitirá que niños sanos con mejores condiciones de vida se desarrollen para poder insertarse en un futuro a actividades económicas que les permita cubrir sus necesidades básicas.</p> |
| <p>Problema central 4: Infraestructura para la gestión municipal</p> <p>Magnitud: Carencia de infraestructura de: Mercado, basurero municipal, rastro y terminal de buses.</p> <p>Territorio: Casco urbano</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto para la inversión municipal. | <p>Indicador proyectado tendencial Al 2032 la infraestructura de la gestión municipal aumentara para el mejor servicio a la población.</p> <p>Factor de éxito: El Gobierno Local ha realizado las gestiones necesarias para fortalecer la infraestructura en el municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La mejora y la construcción de la infraestructura municipal mejorarán las condiciones ambientales, sanitarias y de vialidad del municipio de Mataquescuintla.</p> |
| <p>Potencialidad 1: Turismo</p> <p>Magnitud: 5 áreas naturales en potencia.</p> <p>Territorio en donde se ubican las áreas turísticas: Monasterio de Nuestra Señora del Magnificat</p> | <p>Proyección 5 centros turísticos con potencial.</p> <p>Mataquescuintla en los últimos años ha sido visitado por turistas locales que admiran la belleza natural del territorio, así también se cuenta un área de agua termales que es visitados por los</p> |



| Escenario actual | Escenario tendencial |
|--|---|
| <p>Aldeas: San Granadita, Soledad Grande, El Refugio y Agua Caliente.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las vías de acceso. • El fortalecimiento de la infraestructura turística. | <p>pobladores para recrearse.</p> <p>No obstante, el gobierno local debe de promover el fortalecimiento a la infraestructura vial.</p> |
| <p>Potencialidad 2: <i>Riqueza en Recursos Naturales</i></p> <p>Magnitud: 5,236 ha. de cobertura forestal</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con áreas declaradas de reserva natural. • No se cuenta con plan de manejo de los recursos naturales. • No se cuenta con protección de cuencas. | <p>Proyección Aumento de la cobertura forestal.</p> <p>En los últimos años se ha incrementado en el municipio de Mataquescuintla el programa de incentivos forestales lo que contribuye a la economía de la familia y al sostenimiento de los recursos naturales.</p> <p>El gobierno local debe de brindar las condiciones regales para la elaboración de un plan de manejo de los recursos naturales.</p> |
| <p>Potencialidad 3: <i>Cultivo de café</i></p> <p>Magnitud: 6,098 ha. cultivadas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación técnica • Control de plagas | <p>Proyección Aumento en la producción de café..</p> <p>Los caficultores reciben asistencia técnica de ANACAFE, se le ha dado valor agregado al grano, realizando toda la cadena productiva y de valor, lo que contribuye a mejorar las condiciones económicas de la población.</p> <p>El Gobierno Local deberá gestionar a entidades de cooperación el fortalecimiento para los pequeños y medianos caficultores exporten el producto ya procesado.</p> |



V. Modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF)

5.1. Visión de desarrollo del municipio.

Para el año 2032, Mataquescuintla, es un municipio próspero, reconocido por su café de alta calidad, frutas, hortalizas, lácteos; igualmente por sus sitios turísticos, actividad comercial y vías de acceso, con un ambiente libre de contaminación y protector de sus bosques, recursos hídricos; libre de analfabetismo; con cobertura total en cuanto a servicios de salud, educación, seguridad alimentaria; con fuentes de empleo disponibles para la población y se prioriza la generación de fuentes de empleo, la cultura, el folklore local y el turismo, como ejes de desarrollo.

5.2. Organización Territorial Futura

La organización territorial futura se proyecta con base a las condiciones del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios, así como por la vocación y potencialidades locales identificadas. Esta organización se proyecta a nivel urbano y su área de influencia inmediata y a nivel rural. Mataquescuintla se caracteriza como el municipio del Oriente del país con mayor cobertura forestal. Tiene una alta diversificación y potencialidades para el desarrollo agrícola, la actividad forestal, la conservación y el turismo. La Villa de Mataquescuintla es el principal centro poblado del municipio y concentra el comercio y los servicios.

La organización territorial futura está orientada a potencializar las actividades urbanas y el desarrollo rural integral.

5.2.1 Centralidades y sus funciones

El caso urbano es el centro poblado más importante del municipio, concentra actividades comerciales y de servicios a nivel municipal, ha ido expandiendo su área habitacional hacia el sector sur dirección al municipio de San Rafael Las Flores.

En Mataquescuintla, además de concentrar a la población, tiene los servicios y las facilidades para el desarrollo habitacional, industrial y comercial, además se conecta con los municipios de San Rafael Las Flores (Santa Rosa), San José Pínula, (Guatemala) y Jalapa (Jalapa), con mucha facilidad, lo que incrementa el potencial de desarrollo. Tiene los servicios institucionales, municipales y privados en el tema salud, educativo y laboral.

Las rutas de acceso RN18 y SRO3, deben de estar en óptimas condiciones, en la expansión urbana de considera promover las condiciones pertinentes para a generación de servicios públicos y vías de acceso para el fortalecimiento a la mejora de calidad de vida de la población.



La afluencia vehicular en el casco urbano ha provocado congestión, siendo necesario el ordenamiento del tránsito, la regulación de uso de banquetas y la regulación de estacionamientos en las calles, así como áreas designadas para la carga y descarga de pasaje y mercadería para el comercio.

Se prevé el crecimiento habitacional hacia la comunidad de Morales, así como el desarrollo comercial e industrial, lo cual dará trabajo a la población joven del área urbana.

Dentro del casco urbano se localiza el parque central que debe dársele mantenimiento para su conservación, lo cual dará sano esparcimiento a la juventud y a la equidad de género, promoviendo inclusión social y participación en actividades deportivas y culturales.

En el centro del casco urbano se localiza un área de mercado sin infraestructura totalmente congestionada, por el comercio que se ha ubicado sin control en los alrededores, es indispensable la reubicación o reconstrucción del mercado con área para terminal de buses y así lograr descongestionar el área comercial.

El botadero municipal, es la principal fuente de contaminación ambiental para el casco urbano, el tratamiento de los desechos sólidos es necesario para erradicar olores fétidos que provocan proliferación de insectos y con ello enfermedades que afectan directamente a la niñez.

La segunda centralidad es la Aldea San José la Sierra, el fortalecimiento de la red vial que conecta a la Aldea con la cabecera municipal de Casillas, Santa Rosa así como la ruta de San José Pínula, Guatemala, promoverá el desarrollo del municipio de Mataquescuintla. Dicha centralidad es de vocación forestal y café por lo que se hace necesario regular el uso apropiado de los recursos naturales para el sostenimiento de los mismos. Por es una vía alterna que une a tres municipios Mataquescuintla, San José Pínula y Casillas se hace necesario el ordenamiento vial, así como el establecimiento de parada de buses para evitar el congestionamiento con la fluencia de transporte extraurbano.

San Antonio Las Flores es una centralidad económicamente activa a través de la producción y comercialización de café, se cuenta con infraestructura como beneficios de café que permiten el acopio del producto que se produce en la comunidades del área del cono norte de Mataquescuintla como de algunas comunidades de Jalapa, el flujo de personas por la comercialización del café, genera comercio local familiar, siendo indispensable establecer estrategias que fomenten pequeñas empresa. La gestión local debe de ir en caminata en la búsqueda de estrategias que contribuyan a darle valor agregado a la producción de café.



La infraestructura vial debe de ser fortalecida, así mismo las descargas de aguas mieles provenientes de los beneficios de café provocan contaminación ambiental en el río Aguacate, siendo necesario darle el tratamiento adecuado a las aguas y evitar que continúe la contaminación de las fuentes de agua.

Otra centralidad se localiza en la **aldea Morales** es un territorio que tiene conectividad con la Mataquescuintla, San Rafael Las Flores y Laguna de Ayarza, en dicha comunidad se han establecido locales comerciales que han promovido el comercio local, las áreas naturales que rodean la comunidad requieren de manejo y sostenibilidad para su conservación. Las actividades económicas que se desarrollan en la localidad (cultivo de café y ganadería lechera) requieren de apoyo institucional para brindar las orientaciones necesarias para generar la economía local. Por la ubicación del territorio es necesario regularizar las áreas de parqueo de los buses extraurbanos y paradas de buses para evitar el congestionamiento vial.

La aldea de **Sampaquisoy** es una centralidad que tiene comunicación hacia la ciudad de Guatemala como hacia Jalapa, sus vías de acceso son de terracería que requiere mantenimiento constante por ser una vía alterna para la conectividad entre Jalapa, Mataquescuintla y Ciudad de Guatemala, es un área de paso que permite la fluidez comercial hacia los puntos indicados anteriormente. La cobertura educativa alcanza hasta el nivel básico, siendo indispensable la apertura del nivel diversificado con carreras técnicas que permitan a los jóvenes mejorar su nivel de escolaridad.

La aldea Soledad Grande es una centralidad con nodo de conectividad importante hacia la ciudad de Jalapa, el turismo es uno de los motores económicos de dicha localidad, por localizarse el parque privado Pino Dulce, es importante realizar gestiones para incluirla dentro de una ruta turística que beneficia a la población para el desarrollo económico local, otro motor económico de la localidad es la producción de hortalizas de altura, granos básicos y ganadería lechera, las estrategias de desarrollo deben de ir encaminadas a fortalecer cadenas de valor en los diversos motores económicos para lograr mejorar las condiciones de vida de la población.

5.3. Escenario futuro de desarrollo

En el municipio de Jalapa, las acciones a futuro que se consideran necesarias de impulsar para resolver la problemática principal en el territorio se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 5. Síntesis escenario futuro de Desarrollo

| Escenario Actual | Escenario futuro |
|---|---|
| <p>Problema central 1: Deficiencias del servicio de salud pública</p> <p>Magnitud: Incidencia de diarrea en niños menores de 5 años 12% (2016) Sepsis 25% (2016) mortalidad</p> | <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras,</p> |



| | |
|--|--|
| <p>infantil 7.2% (2016)</p> <p>Población: niños menores de 5 años, niños menores de un año.</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura del servicio de salud • Escasez de medicamentos • Infraestructura deteriorada • Falta de personal | <p>eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha aumentado la cobertura del servicio de salud del primer nivel de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura y calidad del servicio de salud de forma integral. • Personal especializado • Infraestructura fortalecida • Servicio de salud fortalecido con insumos, equipos y medicina. |
| <p>Problema central 2: Contaminación ambiental</p> <p>Magnitud: 74.88% hogares conectados a una red de alcantarillado (2002).</p> <p>8.55% población con servicio de extracción de basura (2002)</p> <p>Población total del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos • Vertedero no controlado • Basurero a cielo abierto • Aguas negras expuestas. | <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: 25.12% red de alcantarillado y 91.45% extracción de basura.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 lograr el 100% de cobertura sanitaria con tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recolección, manejo, clasificación, y separación de desechos sólidos. • Fortalecimiento del servicio de tren de aseo municipal • Desechos líquidos con planta de tratamiento. • Basureros clandestinos erradicados. |
| <p>Problema central 3: Inseguridad Alimentaria</p> <p>Magnitud: 30.2% crónica (2015) 32 casos aguda (2017)</p> <p>Territorio: Catón Barrios, Cantón Elena, aldea La Sierra, aldea Soledad Grande, aldea El Desmonte, aldea El Aguacate, aldea Samororo y aldea El Carrizal</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sequía • Falta de agua para consumo • Saneamiento básico | <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Brecha municipal En relación a la meta de país la brecha municipal es de 5.2% desnutrición crónica.</p> <p>Meta municipal Reducir un punto porcentual anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejería a madres lactantes y madres menores de cinco años. • Consejería en la preparación de alimentos a madres. • Niños y niñas menores de 5 años con las |



| | |
|--|--|
| | <p>vacunas de acuerdo a su edad y con esquema de vacunación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia del agua para consumo humano. • Sistemas de agua y saneamiento ambiental en comunidades rurales. • Protección a fuentes de agua en comunidades rurales. • Monitoreo de crecimiento • Suplemento de hierro y ácido fólico en monitoreo de embarazo. • Atención de parto • Suelos productivos |
| <p>Problema central 4: Infraestructura para la gestión municipal</p> <p>Magnitud: Carencia de infraestructura de: Mercado, basurero municipal, rastro y terminal de buses.</p> <p>Territorio: Casco urbano</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto para la inversión municipal. | <p>Meta estratégica de desarrollo En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Meta municipal Aumentar la infraestructura municipal que responda a las necesidades de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de manejo de los desechos sólidos y líquidos de los servicios municipales. • Regulación del transporte de pasajeros y carga. • Ordenación de los espacios comerciales del mercado municipal. |

| | |
|--|---|
| <p>Escenario Actual</p> <p>Potencialidad 1: Turismo</p> <p>Magnitud: 5 áreas naturales en potencia.</p> <p>Territorio en donde se ubican las áreas turísticas: Monasterio de Nuestra Señora del Magnificat Aldeas: San Granadita, Soledad Grande, El Refugio y Agua Caliente.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las vías de acceso. • El fortalecimiento de la infraestructura turística. | <p>Escenario futuro</p> <p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta municipal: Al 2030 fortalecer la infraestructura turística municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en infraestructura vial • Fomento de inversión para turismo de base natural • Reforestación de las área más afectadas |
|--|---|



| | |
|--|---|
| <p>Potencialidad 2: <i>Riqueza en Recursos Naturales</i></p> <p>Magnitud: 5,236 ha. de cobertura forestal</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con áreas declaradas de reserva natural. • No se cuenta con plan de manejo de los recursos naturales. • No se cuenta con protección de cuencas. | <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta municipal: Promover y gestionar la sostenibilidad de los recursos naturales del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de manejo de los recursos naturales. • Reforestación de cuencas. |
| <p>Potencialidad 3: <i>Cultivo de café</i></p> <p>Magnitud: 6,098 ha. cultivadas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación técnica • Control de plagas | |

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD).

Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.



A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Jalapa, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

Tabla 6. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

| Problemática municipal | Vinculada a la Prioridad y su MED |
|--|--|
| Problema 1: Deficiencias del servicio de salud pública | <p>Prioridad: Acceso al servicio de salud</p> <p>Med: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> |
| Problema central 2: Contaminación ambiental | <p>Prioridad: Acceso a agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Med: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales.</p> |
| Problema central 3: Inseguridad Alimentaria | <p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Med: Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.</p> |
| Problema central 4: Infraestructura para la gestión municipal | <p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Med: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> |

Para poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.





5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

| Prioridad Nacional | Meta Estratégica de desarrollo: | Resultado Municipal | Productos | Responsables |
|--|--|---|---|--|
| Prioridad: Acceso al servicio de salud | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | Para el 2032, se ha aumentado la cobertura del servicio de salud del primer nivel de atención | <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura y calidad del servicio de salud de forma integral. • Personal especializado • Infraestructura fortalecida • Servicio de salud fortalecido con insumos, equipos y medicina. | MSPAS/MUNICIPALIDAD |
| Prioridad: Acceso a agua y gestión de los recursos naturales | Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales. | Para el año 2032 lograr el 100% de cobertura sanitaria con tratamiento | <ul style="list-style-type: none"> • Familias con servicios de agua apta para consumo humano. • Familias con servicios de alcantarillado • Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. • Personas capacitadas y sensibilizadas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales, educación sanitaria y desechos). | Municipalidad/MARN/MI NEDUC/MSPAS/UNEPAR |
| Seguridad alimentaria y nutricional | Para el año 2032, reducir no menos de | Reducir un punto porcentual anual. | <ul style="list-style-type: none"> • Familias con saneamiento ambiental. | Ministerio de Salud |



| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | <p>25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.</p> <p>Indicador: porcentaje de niños menores de cinco años con retardo de talla</p> | <p>desnutrición crónica en niños menores de 5 años</p> <p>Indicador: porcentaje de niños menores de cinco años con retardo de talla</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Familias con Asistencia técnica para el incremento cosechas de granos básicos. • Niños con suplemento de nutrientes entre los 6 a 24 meses. • Familias incluidas en programas de higiene. • Familias con consejería en la preparación de alimentos complementarios. • Niño y niña menor de 1 año de edad vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente. • Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente. • Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda. • Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda. • Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes. • Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación. • Mujer que recibe atención prenatal oportuna. • Mujer en edad fértil suplementada con | <p>Pública y Asistencia Social/ Municipalidad/MAGA/SES AN</p> |
|--|--|---|--|---|



| | | | | |
|--------------------------|--|---|---|---------------|
| | | | <p>micronutrientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento. • Familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos. | |
| Ordenamiento Territorial | En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. | Aumentar la infraestructura municipal que responda a las necesidades de la población. | <ul style="list-style-type: none"> • Áreas territoriales con ordenamiento y ordenanza. • Población con infraestructura económica fortalecida. • Servicios con planes de manejo | Municipalidad |



5.5. Categorías de usos del territorio

A nivel municipal se han definido cuatro categorías de uso del suelo, considerando las características sociales, económicas, físicas y ambientales del municipio de Jalapa, siendo estas:

✓ Categoría Urbana

Lo urbano se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

El área urbana está destinada a usos mixtos asociada a actividades de comercio, servicio, turismo, infraestructura vial en condiciones óptimas.

✓ Categoría de Expansión Urbana

La categoría de expansión urbana, es un espacio del territorio en donde existen las características adecuadas y seguras para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Es un espacio del territorio que es habilitado para las previsiones de crecimiento urbano del municipio, el cual es dotado con infraestructura vial, servicios domiciliarios, áreas públicas, equipamiento colectivo de interés a la población.

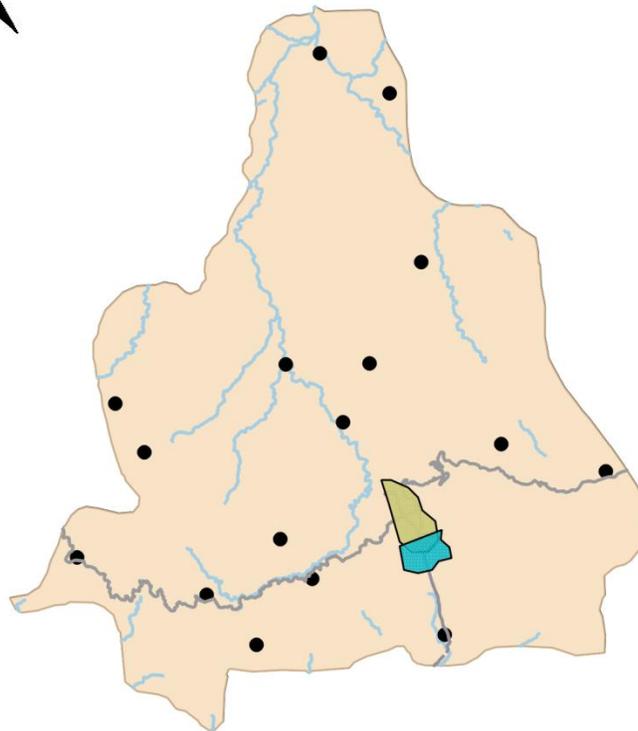
✓ Categoría Rural

Espacio físico del territorio caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Cuenta con menor infraestructura que la zona urbana, es un área que está íntimamente relacionado a actividades agropecuarias y a una economía basada en la producción de materias prima para el desarrollo de una actividad comercial acorde al uso del suelo.



Mapa 7. Categorización de uso del territorio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa



Leyenda

- Cabecera
- Aldeas
- Rios
- - - Carretera Departamental
- Carretera Nacional
- Categorías
- categoria urbana
- Categoria de expansion urbana
- Categoria Rural

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2019



5.6. Directrices para la categoría de uso del territorio

| Categoría | Directrices |
|------------------|--|
| Urbana | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal. • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado. • Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. • Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público |
| Expansión urbana | <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano |
| Rural | <ul style="list-style-type: none"> • Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua. • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales |



5.6.1. Categorías y subcategorías de usos del territorio

a. Categoría Urbana

Es la clasificación del suelo que se encuentra dentro del perímetro del casco urbano, se han identificado cinco (5) sub categorías que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 7. Sub Categorías Urbanas del municipio de Mataquescuintla

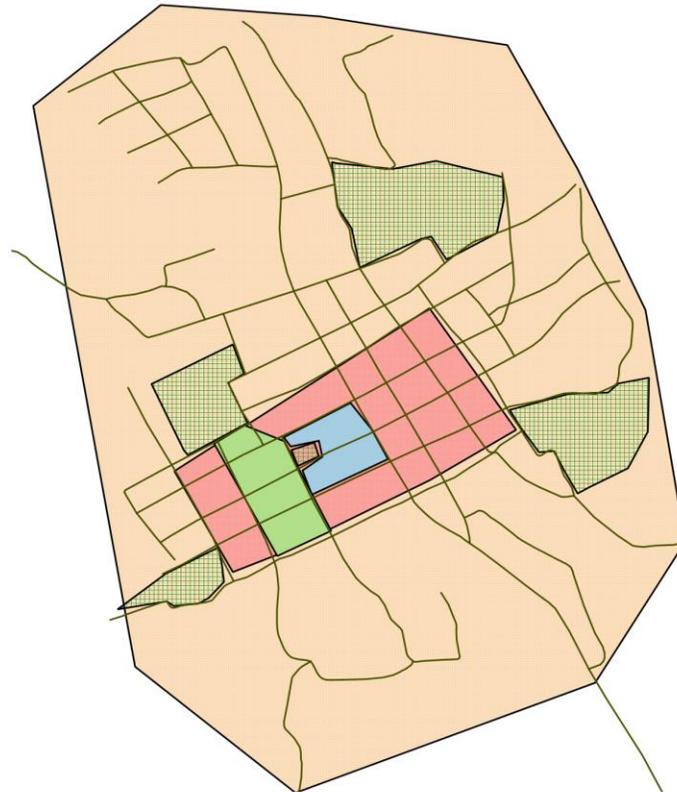
| Sub categoría | Actividades permitidas | Actividades condicionadas | Actividades prohibidas |
|--|---|---|--|
| Urbano Vivienda Sub categoría que indica espacio destinado a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Viviendas unifamiliares y multifamiliares. ✓ Tiendas ✓ Farmacias ✓ Tortillerías ✓ Panaderías ✓ Parques | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura educativa ✓ Infraestructura en salud ✓ Iglesias ✓ Canchas deportivas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Gasolineras ✓ Discotecas ✓ Bodegas ✓ Centros de privación de libertad ✓ Rastros ✓ Cementerios ✓ Planta de tratamiento de desechos. Sólidos y líquidos. ✓ Torres de telefonía ✓ Expendios de gas |
| Urbano Comercio. Se refiere al espacio destinado a la venta, compra o distribución de bienes y servicios comerciales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado ✓ Locales Comerciales ✓ Estacionamientos ✓ Restaurantes ✓ Agencias bancarias ✓ Espacios públicos (banquetas libres) ✓ Terminal de buses. ✓ Parada de bus ✓ Expendios de gas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros comerciales ✓ Parqueo de microbuses ✓ Parqueo de moto taxis | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Expendios de bebidas Alcohólicas ✓ Expendios de gas ✓ Plantas de tratamiento ✓ Viviendas ✓ Expendios de combustible ✓ Recicladoras ✓ Funerarias ✓ Ferreterías ✓ Bodegas ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía ✓ Ventas en los espacios públicos y banquetas |



| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Urbano Mixto – Comercio Vivienda- Se refiere al espacio compartido de vivienda y comercio generalmente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar ✓ Estacionamientos para vehículos ✓ Locales Comerciales ✓ Librerías ✓ Farmacias ✓ Tiendas ✓ Salones de Belleza ✓ Restaurantes ✓ Hoteles | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de salud. ✓ Equipamiento Educativo ✓ Expendios gas propano. ✓ Purificadoras de agua ✓ Salones de usos múltiples ✓ Funerarias ✓ Hoteles | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad ✓ Gasolineras ✓ Expendios de bebidas alcohólicas. ✓ Centros nocturnos ✓ Centros comerciales ✓ Bodegas ✓ Industria ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía |
| <p>Urbano centro cívico, administrativo Corresponde al centro del casco urbano en donde se concentra la actividad administrativa municipal, institucional y social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Edificios de oficinas municipales. ✓ Edificio de oficinas de dependencias de gobierno central. ✓ Parque ✓ Iglesia | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Parques ✓ Locales comerciales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comercio en las banquetas ✓ Estacionamiento de buses ✓ Estacionamiento de microbuses y moto taxis ✓ Mercado ✓ Terminal de buses |
| <p>Urbano Espacios Públicos y Áreas Verdes Es un espacio que es destinado para la recreación, vegetación, información y movilidad peatonal con ambiente natural agradable a la población.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Parques ✓ Parada de moto taxis ✓ Para de buses ✓ Banquetas peatonales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ferias temporales ✓ Actividades recreativas temporales ✓ Actividades religiosas temporales ✓ Actividades culturales temporales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Comercio de gran escala ✓ Equipamiento de servicios públicos. ✓ Torres de telefonía |



Mapa 8 Sub Categorización Urbana de uso del territorio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa



Leyenda

calles Principales

Subcategoría Urbana

Urbano Vivienda

Urbano Comercio

Urbano Mixto (comercio, vivienda)

Urbano Centro Cívico, Administrativo

Urbano Espacios Públicos y Áreas Verdes

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración, SINIT-Jalapa, Segeplán, 2018



b. Expansión Urbana

Se han identificado tres (3) subcategorías: Expansión urbana – Expansión urbana –Uso mixto comercio-vivienda, Expansión Urbana –Uso Industrial y Expansión Urbana- Equipamiento-.

Tabla 8. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Mataquescuintla

| <i>Sub categoría</i> | <i>Actividades permitidas</i> | <i>Actividades condicionadas</i> | <i>Actividades prohibidas</i> |
|--|--|--|--|
| Urbano Mixto – Comercio Vivienda- Se refiere al espacio compartido de vivienda y comercio generalmente. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar ✓ Estacionamientos para vehículos ✓ Locales Comerciales ✓ Librerías ✓ Farmacias ✓ Tiendas ✓ Salones de Belleza ✓ Restaurantes ✓ Hoteles | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de salud. ✓ Equipamiento Educativo ✓ Expendios gas propano. ✓ Purificadoras de agua ✓ Salones de usos múltiples ✓ Funerarias ✓ Hoteles ✓ | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad ✓ Gasolineras ✓ Expendios de bebidas alcohólicas. ✓ Centros nocturnos ✓ Centros comerciales ✓ Bodegas ✓ Industria ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía |
| Expansión Urbana – Uso Industrial- Espacio de transformación, elaboración y comercialización de productos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria pesada y liviana. ✓ Bodegas ✓ Actividades comerciales complementarias y compatibles. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. ✓ Rastro. ✓ Cementerio ✓ Recicladoras ✓ Torres de telefonía | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda, ✓ Comercio de mediana y pequeña escala. |

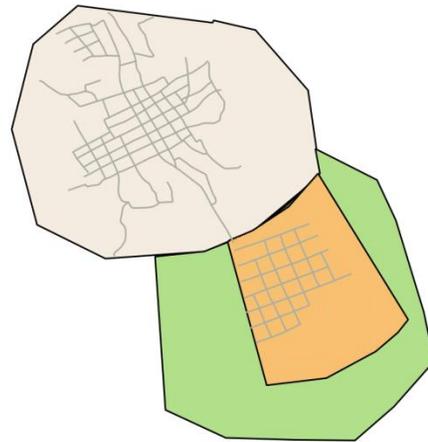


Mapa 9. Sub categorización Expansión Urbana de uso del territorio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa



Leyenda

-  Límite Casco Urbano
- Sub Categoría de Expansión Urbana
-  Expansión Urbana Mixta (Vivienda-comercio)
-  Expansión Urbana Uso Industrial



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración, SINIT-Jalapa, Segeplán, 2018



c. Categoría Rural

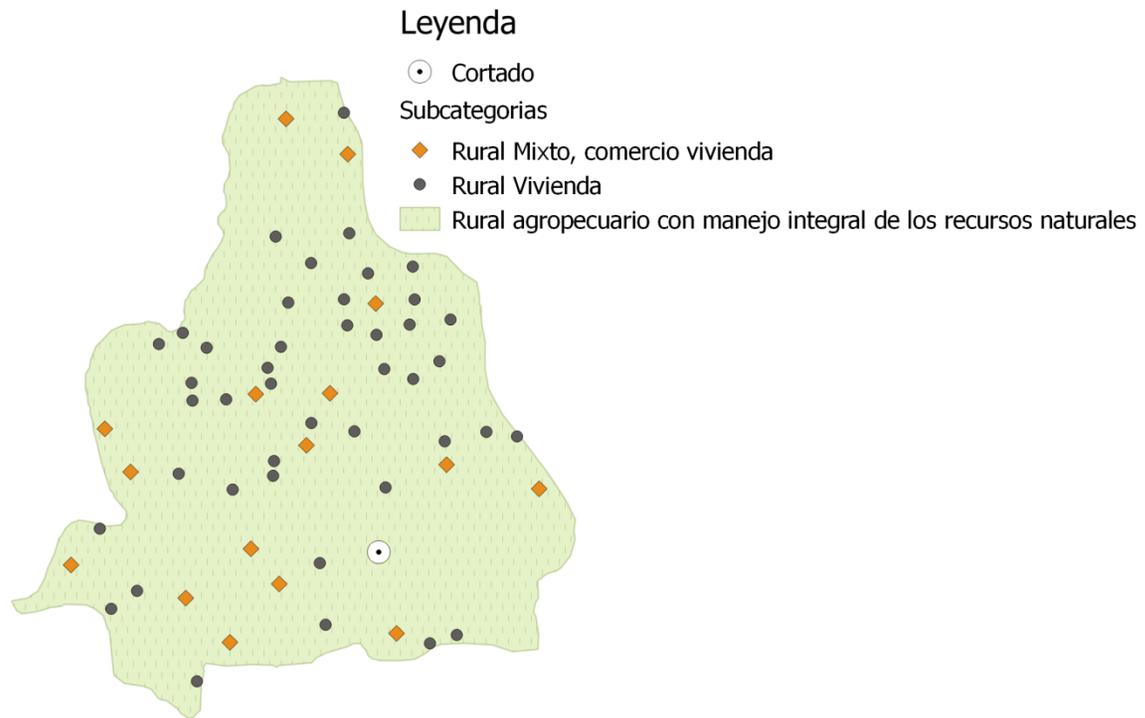
Se han clasificado tres (3) sub categorías:

Tabla 9. Sub Categorías Rurales del municipio de Mataquescuintla

| <i>Sub categoría</i> | <i>Actividades permitidas</i> | <i>Actividades condicionadas</i> | <i>Actividades prohibidas</i> |
|--|---|---|---|
| <p>Rural Vivienda Es el área habitacional de la población del área rural</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar o multifamiliar ✓ Comercio menor ✓ Huertos familiares ✓ Ganado menor ✓ Equipamiento público ✓ Equipamiento educativo y de salud | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Granjas avícolas o porcinas de mediana escala | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vertedero a cielo abierto ✓ Industria ✓ minería metálica y no metálica |
| <p>Rural - Mixto Comercio y Vivienda Se refiere al espacio compartido de vivienda y comercio generalmente</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Huertos familiares ✓ Comercio menor. ✓ Infraestructura educativa ✓ Infraestructura de salud ✓ Ganado menor | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) ✓ Cementerios ✓ Industrias ✓ Vertederos controlados ✓ Expendios de gas. ✓ Gasolineras ✓ Autohoteles | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vertedero a cielo abierto. ✓ Venta de licor ✓ Bares |
| <p>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales Uso del suelo que consiste en actividad agropecuarias rurales con técnicas de conservación, manejo y eficiencia de los recursos naturales de forma sostenible.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Área Habitacional, ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivos de ciclo corto ✓ Agroindustria | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura extensiva. ✓ Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema) |



Mapa 10. Sub Categorización Rural de uso del territorio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración, SINIT-Jalapa, Segeplán, 2018



VI. Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT

6.1. Gestión

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mataquescuintla, siendo indispensable la designación de una oficina de ordenamiento territorial municipal.

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y el desarrollo en sí del municipio y por lo tanto se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos 15 años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad del municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

El PDM-OT no constituye un menú de proyectos elaborados, solo las líneas estratégicas para el desarrollo del municipio con base en la buena utilización de los recursos naturales y las potencialidades de la población. Estas líneas estratégicas se resumen en el punto VIII modelo de desarrollo territorial futuro. La mesa Técnica de Ordenamiento Territorial, la unidad municipal de ordenamiento territorial, la Dirección Municipal de Planificación son los principales gestores del desarrollo del municipio.

La gestión va encaminada también a garantizar que los proyectos tengan el sustento legal y presupuestario, por lo tanto, estos se gestarán tanto a lo interno en la municipalidad local, como en las instancias departamentales y nacionales, como los consejos de desarrollo, Segeplan, ministerios, otras instituciones locales, iniciativa privada local, comunidades, cooperación externa, etc.; estos deben reflejarse en los planes operativos anuales y presupuestos correspondientes y buscar el aval de Segeplan en los casos que corresponda

Para lograr con adecuada gestión y seguimiento del PDM OT del municipio de Mataquescuintla es necesario establecer las siguientes estrategias:

a) Estrategia de comunicación

Para lograr la apropiación de autoridades locales, entes rectores, sociedad civil y población en general del municipio de Mataquescuintla es indispensable elaborar y ejecutar un plan de comunicación que permita socializar el proceso de PDM OT y de esta forma sumar actores que contribuyan a la operacionalización del mismo desde su competencia institucional.

Como punto de partida debe de ser socializado en el seno de COMUDE, para que los lineamientos estratégicos sean considerados dentro de sus respectivas planificaciones incluyendo.



b) Coordinación Interinstitucional

Para lograr el apropiamiento de los entes rectores con presencia en el municipio es importante y necesario coordinar con las instituciones para que cada actor presente en el municipio contribuya desde su competencia y su marco de acción al alcance de las metas.

c) Actualización y Elaboración de Reglamentos

Es indispensable la elaboración del Reglamento de Ordenamiento Territorial, con ello se pretende normalizar el uso del suelo del municipio, lo anterior conlleva a la actualización de las normativas y reglamentos vigentes en el municipio

6.2. Seguimiento

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa de Ordenamiento Territorial y la oficina encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, los directamente responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular.

La mesa técnica PDM-OT se constituye en una instancia de seguimiento que coordinara la revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso, actualización de información y estadísticas municipales, análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas, presentar al pleno del COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.



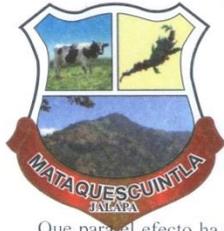
BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2001). Mapa de cuencas hidrográficas a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2016), Sistema Nacional de Indicadores Educativos.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. Memoria de Labores. Dirección de Área de Salud (DAS) Jalapa. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Sistema de Información Gerencial en Salud. Memoria de labores. Guatemala.
- Municipalidad de Jalapa, Jalapa, Guatemala. 2018. Datos municipales. Oficina de Ordenamiento Territorial.
- Municipalidad de Jalapa, Jalapa, Guatemala 2016. Plan de Desarrollo Municipal Sostenible, Jalapa Verde.
- SEGEPLAN (2006). Mapas de Pobreza. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala.
- SESAN (2008). Tercer Censo Nacional de Talla, en escolares de primer grado de Educación Primaria del sector Oficial. Ministerio de Educación. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Jalapa, Jalapa.



ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE MATAQUESCUINTLA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA.=====

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal, en el cual aparece asentada el acta número cero treinta y cuatro guión dos mil diecisiete, de fecha once de octubre de dos mil diecisiete, celebrada por el Concejo Municipal de Mataquescuintla, departamento de Jalapa, de la cual se copia el punto: =====

CUARTO: El honorable Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que la norma constitucional establece en su artículo 253: "Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: a) Elegir a sus propias autoridades; b) Obtener y disponer de sus recursos; y c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos." Y en ese mismo sentido el artículo 3 del Código Municipal y sus reformas, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, establece: "En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas generales del estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República." **CONSIDERANDO:** Que la normativa municipal con respecto al ordenamiento territorial, en el primer párrafo del artículo 142 del Código Municipal y sus reformas, establece: "Las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanístico, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato. (...)". **CONSIDERANDO:** Que el señor Alcalde Municipal, Doctor Hugo Manfredó Loy Solares, informa a los miembros del Honorable Concejo Municipal que con base en lo regulado en la normativa legal vigente y el crecimiento poblacional, es necesario la formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Integral del Municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa. Con base en lo considerado y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 9, 11, 12, 13, 22, 23, 23 bis, 23 ter, 24, 25, 33, 35 incisos b), c) y e), 64, 68 incisos j) y m), 142 al 149 del Código Municipal, previa deliberación al resolver en derecho, por unanimidad. **ACUERDAN:** I) APROBAR la formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa. II) Designar a la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Mataquescuintla, departamento de Jalapa como la dependencia municipal encargada de la formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa; quien a través de su Director, designará al personal técnico necesario para dar cumplimiento a lo ordenado, quedando facultada para requerir el apoyo y asesoría necesaria de las demás dependencias municipales. III) Que como apoyo técnico y asesoría externa para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Mataquescuintla, departamento de Jalapa, autorizar en ese proceso la intervención de las instituciones: a) Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- a través de la sede regional de la Región IV, y b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. IV) Certifíquese copia y remítase a donde sea necesario para su conocimiento. V) El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente. =====

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE MATAQUESCUINTLA, EN LA VILLA DE MATAQUESCUINTLA DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE.

P.C. José Alfredo Contreras Hernández,
SECRETARIO MUNICIPAL.



Visto Bueno: Dr. Hugo Manfredó Loy Solares,
ALCALDE MUNICIPAL



Anexo 2. Acta de aprobación



Municipalidad de Mataquescuintla
DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA, C.A.

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE MATAQUESCUINTLA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA. _____

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal, en el cual aparece asentada el acta número cero cuarenta y cinco guión dos mil diecinueve, de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, celebrada por el Concejo Municipal de Mataquescuintla, departamento de Jalapa, de la cual se copia el punto: _____

SEXTO: El honorable Concejo Municipal, en el uso de las facultades que le confiere la ley, por unanimidad de sus miembros presentes. **ACUERDA:** a) Ratificar el punto NOVENO, del acta número cero veinticuatro guión dos mil dieciocho, de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial y Ordenamiento Territorial, PDM-OT 2018 -2032. Del municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa. b) Aprobar la III fase del Plan de Desarrollo Territorial y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, con el apoyo de SEGEPLAN, PNUD y mesa técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mataquescuintla departamento de Jalapa. c) El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente. d) Certifíquese el presente a dónde corresponde para los efectos legales consiguientes. _____

(Firmas) Dr. Hugo Manfredoy Solares, Alcalde Municipal, Oswaldo Antonio Morales Abrego, Síndico Primero; Leonel Arnulfo Pineda Cruz, Concejal Primero; Henry Geovany Moran Lorenzana, Concejal Segundo; Ervin Alfredo Monterroso Pozuelos, Concejal Cuarto; César Armando Jiménez Hernández, Concejal Quinto y el SECRETARIO MUNICIPAL que autoriza, Perito Contador: José Alfredo Contreras Hernández. _____

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE MATAQUESCUINTLA, EN LA VILLA DE MATAQUESCUINTLA DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. CONSTE.



P.C. José Alfredo Contreras Hernández,
SECRETARIO MUNICIPAL.





Visto Bueno: Dr. Hugo Manfredoy Solares,
ALCALDE MUNICIPAL.



2a. avenida "A" 1-23 zona 1, Mataquescuintla
Teléfono: 7961-1212

munimataquescuintla@hotmail.com
www.munimataquescuintla.gob.gt

GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2020



Anexo 3. Indicadores actualizados

| 1) Prioridades Nacionales de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | 6) Fuente | | | | | |
|--|---|---|---|------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|----------|-----------|----------|---|------------------|------------|---|
| | | | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | | 2017 | | | | |
| Disminución de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Pobreza y desigualdad | Pobreza general | Urbana | | | | | | | | | | INE - mapas de pobreza 2011 | | | |
| | | | Rural | 75.37 | 58.00% | | | | | | | | | | | | |
| | | Pobreza extrema | Urbana | | | | | | | | | | | INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002 | | | |
| | | Rural | 30.49 | 11.00% | | | | | | | | | | | | | |
| | Desarrollo Humano | Índice de Desarrollo Humano -IDH- | | 29.19 | | | | | | | | | | PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006 | | | |
| | Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. | Vivienda | Promedio de Personas por Hogar | | | 5 | | | | | | | | | INE - Censo 2002 | | |
| | | | Total de hogares | | | 6163 | | | | | | | | | | | |
| | | | Total de viviendas | | | 5971 | | | | | | | | | | CIV - 2016 | |
| | | | Déficit habitacional | Total | | | | | | | | | 2,279.00 | | | | |
| | Cuantitativo | | | | | | | | | | | 254.00 | | | | | |
| Cualitativo | | | | | | | | | | | 2,025.00 | | | | | | |
| Acceso a servicios de salud | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | Salud | Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) | | 12 | 69.39% | 17.12% | 14.75 | 6.88 | 12.48 | 7.52 | | | MSPAS - Memoria de labores VIGEPI | | | |
| | | | Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) | | 14 | 2.97% | 0.33% | 0 | 0.31 | 0.15 | 0.61 | | | | | | |
| | | | No. de casos de mortalidad materna | | 1 | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 | | | | | | |
| | | | Tasa de mortalidad general | | 3.75 | 18.01% | 3.37% | 4.07% | 3.79% | 3.96% | 3.00 | | | | | | |
| | | | Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%) | | | 11.69% | 0.00% | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| | | | Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%) | | | 12.11% | 0.00% | 7.43 | 14.67 | 10.76 | 10.35 | | | | | | |
| | | | Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%) | | | 1.82% | 0.00% | 13.33 | 0 | 7.69 | 25 | | | | | | |
| | | | Proporción de partos con asistencia médica | | 25% | 60.55% | 51.03% | 86.94 | 89.34 | 86.39 | 88.52 | | | | | | |
| | | | Proporción de partos atendidos por comadronas | | 71% | 38.25% | 19.38% | 12.46 | 9.69 | 12.92 | 10.88 | | | | | | |
| | | | Partos en mujeres menores de 15 años | | | | | 10 | 5 | 11 | 3 | 9 | | | | | |
| | | | Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes | | | 0.00002 | 0.00010 | 0.00014 | 0.00011 | 0.00006 | 0.00013 | | | | | | |
| | | | No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | | | | |
| | | | | Servicio de agua | Cobertura del servicio público de distribución de agua | Total | 4,388 | | 1571 | 1580 | | | 1593 | | | | SEGEPLAN - Ranking Municipal/censo 2002 |
| | | | | | | Urbano | | | 1571 | 1580 | | | 1593 | | | | |
| | Rural | | | | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | |
| | Total | | | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | |
| | Urbano | | | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | |
| | Rural | | | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | |
| | Calidad de servicio público de agua | Total | | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | |
| | | Urbano | | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | |
| | | Rural | | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | |
| | Desechos líquidos | % hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial | | Total | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | |
| | | | | Urbano | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | |
| | | | | Rural | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | |
| | | % de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes) | | Fosa séptica | 7.12 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Excusado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Lavable | 11.74 | | | | | | | | | | | | | |
| | % hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario | Letrina o pozo ciego | 60.13 | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | | 74.88% | | 0 | 4666 | | | 0 | | | | | | | | | |
| Urbano | | | | 0 | 3898 | | | 0 | | | | | | | | | |
| % sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se | Rural | | | 0 | 768 | | | 0 | | | | | | | | | |
| | Total | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | |
| | Urbano | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | |
| Desechos sólidos | Gestión y manejo de los residuos y desechos | Total | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | | |
| | | Urbano | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | | |
| | % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos | Rural | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | | |
| | | Total | 8.55% | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | | |
| | | Urbano | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | | |
| Disposición de residuos y desechos sólidos | Rural | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | |
| | Total | | | 0 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---------------------------------|--------|-------|--------|-------|-------|----------|-------|----|---|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|--|--------------|-------------------------------------|
| Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. | Recurso agua | Monitoreo de caudales de los principales ríos | | | | | | | | | | | | | | | | | INSIVUMEH | | | |
| | Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional. | Recurso bosque | % cobertura forestal | | | | | | | | | | | | | | | | | | INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012 | | |
| | | | Áreas protegidas (Ha) | | | | | | | | | | | | | | | | | | CONAP - SIGAP | | |
| | | | Área devastada por incendios forestales (Ha) | | | | 0 | 0 | 22 | 0 | 21.5 | 0 | 0 | | | | | | | | | CONRED, INAB | |
| | | | Área con licencia de aprovechamiento forestal | 49 | 425.58 | 293.3 | 141.06 | 38.7 | 30.15 | 52.72 | 92.73 | | | | | | | | | | | INAB | |
| | | | Área beneficiada con incentivos forestales | | | | 18.6 | 19.68 | 31.86 | 39.27 | 39.27 | | | | | | | | | | | | |
| | | | Ingresos por incentivos forestales | | | | ##### | ##### | ##### | 99711.66 | ##### | | | | | | | | | | | | |
| Impulso de la inversión y el empleo | Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. | Población Económicamente Activa | Población Económicamente Activa -PEA- | Total | 10048 | | | | | | | | | | | | | | | INE - Censo2002 | | | |
| | | | | Hombres | 8649 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Mujeres | 1399 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | PEA_Ocupada por rama de actividad | Agropecuaria | 8075 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Minas y Cant | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Industria | 330 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Elec, Gas y Agua | 13 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Construcción | 323 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Comercio | 584 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Transporte y Comunicación | 117 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Financiera | 60 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Admón. Pública y Defensa | 41 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Enseñanza | 85 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Servicios Sociales y Personales | 327 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Org. Territorial | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Otras | 51 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar | 51.23% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Servicio de electricidad | Índice de cobertura eléctrica | 77.2 | 85.2 | | 90.81 | | 91.39 | 92.65 | | | | | | | | | | | | MEM - Índice de Cobertura Eléctrica |
| | | | Carreteras | Índice de vialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | CIV - 2013 |
| | Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. | Seguridad | Violencia intrafamiliar | | 18 | 33 | 21 | 20 | 32 | 68 | 40 | | | | | | | | | | OJ - Juzgado de Paz | | |
| No. de denuncias por violencia contra la mujer | | | | 15 | 21 | 16 | 12 | 23 | 36 | 31 | | | | | | | | | | | | | |
| Hechos delictivos contra el patrimonio | | | Hombres | | 20 | 14 | 21 | 33 | 16 | 39 | 42 | | | | | | | | | | MINGOB - Estadísticas PNC del municipio | | |
| | | | Mujeres | | 6 | 7 | 14 | 16 | 13 | 6 | 12 | | | | | | | | | | | | |
| Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes | | | | | 0.73 | 0.76 | 0.79 | 0.81 | 0.83 | 0.85 | 0.87 | | | | | | | | | | | | |
| Seguridad alimentaria y nutricional | Desnutrición crónica | Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica | 35.2 | | | | | | | 30.2 | | | | | | | | | | SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad | | | |
| | | Desnutrición aguda | No. de niños < 5 años con desnutrición aguda | Hombres | | 22 | 31 | 27 | 20 | 13 | 24 | 20 | | | | | | | | | MSPAS - Memoria de labores VIGPEI | | |
| | Mujeres | | | | 13 | 23 | 33 | 18 | 18 | 14 | 12 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 35 | 54 | 60 | 38 | 31 | 38 | 32 | | | | | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|---------|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Cobertura educativa | Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria | Total | 50.95% | 49.98% | 45.76% | 43.44% | 46.23% | 47.70% | 43.63% | |
| | | | Hombres | 48.27% | 48.00% | 42.24% | 41.05% | 44.89% | 45.58% | 42.20% | |
| | | | Mujeres | 53.83% | 52.13% | 49.59% | 46.05% | 47.69% | 50.00% | 45.18% | |
| | | Tasa Bruta de Cobertura Primaria | Total | 104.47% | 104.55% | 98.13% | 88.74% | 84.14% | 81.79% | 77.41% | |
| | | | Hombres | 112.28% | 102.72% | 97.21% | 88.41% | 83.53% | 81.75% | 76.97% | |
| | | | Mujeres | 104.87% | 106.50% | 99.10% | 89.10% | 84.80% | 81.83% | 77.88% | |
| | | Tasa Bruta de Cobertura Básico | Total | 51.73% | 48.47% | 48.60% | 43.22% | 43.88% | 45.10% | 44.70% | |
| | | | Hombres | 51.08% | 47.47% | 48.01% | 41.47% | 41.31% | 42.41% | 42.46% | |
| | | | Mujeres | 52.40% | 49.52% | 49.22% | 45.04% | 46.58% | 47.93% | 47.06% | |
| | | Tasa Bruta de Cobertura Diversificado | Total | 26.55% | 27.59% | 30.38% | 30.25% | 31.58% | 33.30% | 33.29% | |
| | Hombres | | 21.69% | 22.85% | 26.35% | 27.71% | 27.59% | 29.02% | 28.87% | | |
| | Mujeres | | 31.59% | 32.51% | 34.55% | 32.86% | 35.66% | 37.68% | 37.83% | | |
| | Tasa Neta de Cobertura Preprimaria | Total | 38.72% | 36.29% | 32.57% | 32.59% | 35.98% | 36.92% | 33.76% | | |
| | | Hombres | 36.40% | 33.94% | 30.29% | 30.18% | 33.92% | 36.33% | 34.17% | | |
| | | Mujeres | 41.21% | 38.83% | 35.05% | 35.21% | 38.21% | 37.57% | 33.31% | | |
| | Tasa Neta de Cobertura Primaria | Total | 91.07% | 86.54% | 81.75% | 75.34% | 71.77% | 69.65% | 65.76% | | |
| | | Hombres | 93.93% | 85.45% | 80.21% | 74.75% | 70.52% | 69.15% | 64.13% | | |
| | | Mujeres | 88.37% | 87.70% | 83.38% | 75.97% | 73.11% | 70.18% | 67.53% | | |
| | Tasa Neta de Cobertura Básico | Total | 32.20% | 30.76% | 31.18% | 29.23% | 29.96% | 30.89% | 30.25% | | |
| | | Hombres | 30.80% | 31.33% | 30.64% | 28.35% | 26.90% | 27.62% | 27.76% | | |
| | | Mujeres | 33.66% | 30.17% | 31.73% | 30.13% | 33.16% | 34.33% | 32.89% | | |
| | Tasa Neta de Cobertura Diversificado | Total | 16.36% | 16.31% | 18.84% | 18.95% | 20.49% | 20.65% | 21.71% | | |
| | | Hombres | 13.44% | 13.03% | 16.23% | 16.55% | 18.46% | 18.32% | 18.44% | | |
| | | Mujeres | 19.39% | 19.72% | 21.54% | 21.42% | 22.57% | 23.03% | 25.08% | | |
| | Deserción intra-anual | Tasa de deserción intra anual Preprimaria | Total | 7.61% | 4.28% | 9.21% | -1.61% | 0.53% | 4.90% | 96.04% | |
| | | | Hombres | 8.05% | 3.49% | 10.78% | -1.14% | 0.75% | 4.85% | 96.07% | |
| | | | Mujeres | 7.19% | 5.09% | 7.69% | -2.07% | 0.31% | 4.94% | 96.02% | |
| | | Tasa de deserción intra anual Primaria | Total | 5.81% | 6.29% | 7.07% | 2.77% | 4.18% | 4.99% | 5.22% | |
| | | | Hombres | 6.50% | 7.10% | 7.64% | 4.19% | 4.69% | 5.54% | 5.78% | |
| | | | Mujeres | 5.11% | 5.47% | 6.47% | 1.27% | 3.65% | 4.41% | 4.63% | |
| | | Tasa de deserción intra anual Básico | Total | 11.75% | 10.19% | 9.09% | 3.88% | 3.28% | 6.27% | 8.84% | |
| | | | Hombres | 12.41% | 13.41% | 11.81% | 4.96% | 4.36% | 6.95% | 11.30% | |
| | | | Mujeres | 6.90% | 9.94% | 6.35% | 2.84% | 2.28% | 5.63% | 6.67% | |
| | | Tasa de deserción intra anual Diversificado | Total | 3.76% | 3.02% | -2.90% | 1.09% | -2.06% | 6.93% | 6.73% | |
| | | | Hombres | 5.48% | 4.48% | -1.77% | 0.94% | -2.33% | 7.16% | 7.56% | |
| | | | Mujeres | 2.54% | 1.96% | -3.78% | 1.22% | -1.85% | 6.75% | 6.09% | |
| | Repetición de grado | Tasa de repetición Primaria | Total | 15.66% | 13.67% | 13.82% | 10.92% | 10.15% | 9.44% | 5.86% | |
| | | | Hombres | 17.46% | 15.78% | 16.02% | 12.63% | 12.08% | 11.25% | 7.18% | |
| | | | Mujeres | 13.89% | 11.53% | 11.57% | 9.13% | 8.11% | 7.53% | 4.44% | |
| | | Tasa de repetición Básico | Total | 1.65% | 2.00% | 4.35% | 2.46% | 3.74% | 3.67% | 2.17% | |
| | | | Hombres | 1.93% | 2.85% | 6.38% | 2.76% | 3.83% | 4.90% | 2.57% | |
| | | | Mujeres | 1.37% | 1.13% | 2.33% | 2.16% | 3.65% | 2.53% | 1.80% | |
| | Tasa de repetición Diversificado | Total | 0.00% | 0.13% | 1.13% | 0.22% | 0.22% | 0.10% | 0.66% | | |
| | | Hombres | 0.00% | 0.32% | 2.39% | 0.25% | 0.47% | 0.00% | 0.65% | | |
| | | Mujeres | 0.00% | 0.00% | 0.22% | 0.20% | 0.00% | 0.18% | 0.68% | | |
| | Aprobación de grado | Tasa de aprobación Primaria | Total | 82.21% | 83.74% | 84.26% | 86.44% | 87.67% | 88.35% | 89.65% | |
| | | | Hombres | 76.68% | 81.04% | 81.58% | 83.94% | 85.28% | 86.23% | 87.45% | |
| | | | Mujeres | 84.72% | 86.45% | 87.01% | 89.01% | 90.16% | 90.61% | 91.97% | |
| | | Tasa de aprobación Básico | Total | 74.24% | 75.79% | 73.26% | 76.60% | 70.85% | 71.74% | 75.25% | |
| | | | Hombres | 72.66% | 72.63% | 69.23% | 71.34% | 67.38% | 64.32% | 68.07% | |
| | | | Mujeres | 75.74% | 78.72% | 77.10% | 81.50% | 74.00% | 78.55% | 81.76% | |
| | Tasa de aprobación Diversificado | Total | 76.15% | 74.84% | 76.41% | 79.63% | 87.59% | 75.82% | 79.23% | | |
| | | Hombres | 72.10% | 67.19% | 71.71% | 76.60% | 88.38% | 67.80% | 75.68% | | |
| | | Mujeres | 78.54% | 80.27% | 80.04% | 82.27% | 86.96% | 82.37% | 81.96% | | |
| | Población escolar | Alumnos inscritos indígenas preprimaria | Total | 0 | 1 | 2 | 7 | 6 | 1 | 1 | |
| | | | Hombres | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 0 | 1 | |
| | | | Mujeres | 0 | 1 | 2 | 5 | 2 | 1 | 0 | |
| | | Alumnos inscritos indígenas primaria | Total | 0 | 1 | 8 | 10 | 20 | 6 | 6 | |
| | | | Hombres | 0 | 0 | 5 | 1 | 14 | 2 | 4 | |
| | | | Mujeres | 0 | 1 | 3 | 9 | 6 | 4 | 2 | |
| | | Alumnos inscritos indígenas básico | Total | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | |
| | | | Hombres | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | |
| | | | Mujeres | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| | | Alumnos inscritos indígenas diversificado | Total | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | |
| | | | Hombres | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| | | | Mujeres | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| | | Paridad en educación preprimaria | | | 1.04 | 0.98 | 1.11 | 1.04 | 0.98 | 1.01 | 0.98 |
| | | Paridad en educación primaria | | | 1 | 0.99 | 0.97 | 0.97 | 0.95 | 0.94 | 0.94 |
| | Paridad en educación básica | | | 0.98 | 1.08 | 1.05 | 1.07 | 1.10 | 1.08 | 1.10 | |
| | Paridad en educación diversificada | | | 1.44 | 1.41 | 1.29 | 1.15 | 1.25 | 1.27 | 1.29 | |
| | Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria | | | 22.77% | 21.06 | 12.08 | 11.93 | 11.93 | 10.69 | 16.42 | |
| | Promedio de alumnos por docente nivel Primario | | | 27.95% | 24.81 | 25.02 | 23.06 | 21.57 | 19.96 | 20.07 | |
| | Finalización primaria | Tasa de finalización nivel primaria | | | | 43.3 | 42.30% | 43.8 | 39.3 | 44.1 | |
| | | Analfabetismo | | | Índice de analfabetismo (%) | 30% | 20.89 | 18.33 | 15.24 | 10.59 | |
| | En 2032, los gobiernos | Gestión | Índice de participación | | | | | 0.0000 | 0.0946 | | 0.6414 |
| | | | Índice general de gestión | | | | 0.396 | 0.1512 | 0.2981 | | 0.3863 |
| | | | Índice de información a la | | | | | 0.2756 | 0.4697 | | 0.5646 |
| | | | Índice de servicios públicos | | | | | 0.1218 | 0.3524 | | 0.1038 |
| | | | Índice de gestión estratégica | | | | | 0.1898 | 0.3159 | | 0.0488 |
| | | | Índice de gestión | | | | | 0.0625 | 0.2937 | | 0.6772 |
| | Índice de gestión financiera | | | | | 0.2576 | 0.2620 | | 0.2817 | | |



Anexo 4. Lugares poblados Municipio de Mataquescuintla, Jalapa

| No. | Comunidad | Categoría | | | Micro región | Total |
|-----|------------------------|-----------|-------|---------|--------------|-------|
| | | Villa | Aldea | Caserío | | |
| 1 | Mataquescuintla | | | | 12 | |
| 2 | Caserío El Aguacatillo | | | 1 | 14 | |
| 3 | Caserío Las Maronchas | | | 1 | 14 | |
| 4 | Caserío Sanuyaso | | | 1 | 12 | |
| 5 | Caserío El Tenosquito | | | 1 | 12 | |
| 6 | Caserío El Cuje | | | 1 | 12 | |
| 7 | ALDEA AGUA CALIENTE | | 1 | | 1 | |
| 8 | ALDEA AGUACATE | | 1 | | 7 | |
| 9 | ALDEA EL CARRIZAL | | 1 | | 14 | |
| 10 | Caserío Ushegues | | | 1 | 14 | |
| 11 | Caserío Matazanito | | | 1 | 14 | |
| 12 | ALDEA EL TERRERO | | 1 | | 8 | |
| 13 | Caserío El Duraznito | | | 1 | 8 | |
| 14 | Caserío Las Mercedes | | | 1 | 8 | |
| 15 | Caserío El Naranjo | | | 1 | 8 | |
| 16 | ALDEA EL PAJAL | | 1 | | 11 | |
| 17 | Caserío La Joya | | | 1 | 11 | |
| 18 | Caserío El Pajalito | | | 1 | 11 | |
| 19 | ALDEA JOYA DEL MORA | | 1 | | 5 | |
| 20 | Caserío Santa Marta | | | 1 | 5 | |
| 21 | ALDEA LA ESPERANZA | | 1 | | 13 | |
| 22 | ALDEA LAS BRISAS | | 1 | | 3 | |
| 23 | Caserío Ixpacagua | | | 1 | 3 | |
| 24 | Caserío Cienega Grande | | | 1 | 3 | |
| 25 | Caserío San Anastasio | | | 1 | 3 | |
| 26 | ALDEA MONTE VERDE | | 1 | | 4 | |
| 27 | Caserío Las Ilusiones | | | 1 | 4 | |
| 28 | ALDEA MORALES | | 1 | | 15 | |
| 29 | Caserío Río Dorado | | | 1 | 15 | |
| 30 | Caserío San Cristobal | | | 1 | 15 | |



| No. | Comunidad | Categoría | | | Micro región | Total |
|-----|------------------------------|-----------|-------|---------|--------------|-------|
| | | Villa | Aldea | Caserío | | |
| 31 | Caserío Santiago y Mercedes | | | 1 | 15 | |
| 32 | ALDEA PINO DULCE | | 1 | | 9 | |
| 33 | Caserío El Desvío | | | 1 | 9 | |
| 34 | Caserío El Manantial | | | 1 | 9 | |
| 35 | Caserío Los Guisquillares | | | 1 | 9 | |
| 36 | ALDEA SAMPAQUISOY | | 1 | | 1 | |
| 37 | Caserío El Bañadero | | | 1 | 1 | |
| 38 | Caserío Cerro Alto | | | 1 | 1 | |
| 39 | Caserío El Morrito | | | 1 | 1 | |
| 40 | Caserío Los Catalanes | | | 1 | 1 | |
| 41 | Caserío Los Revolorio | | | 1 | 1 | |
| 42 | Caserío Las Tunas | | | 1 | 1 | |
| 43 | ALDEA SAN ANTONIO LAS FLORES | | 1 | | 3 | |
| 44 | Caserío Agua Tibia | | | 1 | 3 | |
| 45 | Caserío El Guachipilín | | | 1 | 4 | |
| 46 | Caserío Joya Galana | | | 1 | 3 | |
| 47 | Caserío La Brea | | | 1 | 3 | |
| 48 | Caserío Las Moritas | | | 1 | 3 | |
| 49 | Caserío Los Arcos | | | 1 | 4 | |
| 50 | Caserío Los Cedros | | | 1 | 4 | |
| 51 | Caserío Las Islacas | | | 1 | 3 | |
| 52 | Caserío Los Lavaderos | | | 1 | 4 | |
| 53 | Caserío Los Llanitos | | | 1 | 4 | |
| 54 | Caserío Los Magueyes | | | 1 | 4 | |
| 55 | Caserío San Isidro | | | 1 | 4 | |
| 56 | Caserío El Cordoncillo | | | 1 | 4 | |
| 57 | ALDEA SAN ANTONIO SAMORORO | | 1 | | 10 | |
| 58 | Caserío Cerro Pelón | | | 1 | 10 | |
| 59 | Caserío El Alto | | | 1 | 10 | |
| 60 | Caserío Cieneguilla | | | 1 | 10 | |



| No. | Comunidad | Categoría | | | Micro región | Total |
|-----|-----------------------------------|-----------|-------|---------|--------------|-------|
| | | Villa | Aldea | Caserío | | |
| 61 | ALDEA SAN GRANADA | | 1 | | 11 | |
| 62 | Caserío Buena Vista San Granadita | | | 1 | 11 | |
| 63 | Caserío San Jomo | | | 1 | 11 | |
| 64 | ALDEA SAN JOSÉ LA SIERRA | | 1 | | 13 | |
| 65 | Caserío El Manzano | | | 1 | 10 | |
| 66 | Caserío Joyas del Cedro | | | 1 | 13 | |
| 67 | Caserío Samurra | | | 1 | 7 | |
| 68 | Caserío San Pedro el Alto | | | 1 | 13 | |
| 69 | ALDEA SAN MIGUEL | | 1 | | 5 | |
| 70 | Caserío El Banco | | | 1 | 2 | |
| 71 | Caserío El Chupadero | | | 1 | 5 | |
| 72 | Caserío El Desmonte | | | 1 | 2 | |
| 73 | Caserío El Durazno | | | 1 | 5 | |
| 74 | Caserío El Escobal | | | 1 | 2 | |
| 75 | Caserío El Gavilán | | | 1 | 5 | |
| 76 | Caserío El Porvenir | | | 1 | 2 | |
| 77 | Caserío Las Mesas | | | 1 | 5 | |
| 78 | Caserío Las Tunas | | | 1 | 5 | |
| 79 | Caserío El Barrito | | | 1 | 5 | |
| 80 | Caserío Campo Nuevo | | | 1 | 2 | |
| 81 | Caserío El Zarzal | | | 1 | 2 | |
| 82 | ALDEA SANSUPO | | 1 | | 6 | |
| 83 | Caserío Cuesta Grande | | | 1 | 6 | |
| 84 | Caserío El Tenosco | | | 1 | 6 | |
| 85 | Caserío La Esperanza | | | 1 | 6 | |
| 86 | Caserío San Francisco | | | 1 | 6 | |
| 87 | ALDEA SOLEDAD EL COLORADO | | 1 | | 7 | |
| 88 | Caserío San Nicolás | | | 1 | 7 | |
| 89 | Caserío Río Colorado | | | 1 | 7 | |



| No. | Comunidad | Categoría | | | Micro región | Total |
|-------|---------------------------|-----------|-------|---------|--------------|-------|
| | | Villa | Aldea | Caserío | | |
| 90 | ALDEA SOLEDAD GRANDE | | 1 | | 9 | |
| 91 | Caserío El Refugio | | | 1 | 9 | |
| 92 | Caserío Los Guisquillares | | | 1 | 9 | |
| 93 | Caserío Ilusiones | | | 1 | 9 | |
| 94 | Caserío Suyatal | | | 1 | 9 | |
| 95 | Caserío Los Rodríguez | | | 1 | 9 | |
| TOTAL | | 1 | 20 | 74 | | 95 |

Fuente: Jalapa, Dirección Municipal de Planificación 2018.

Anexo 7. Fotografías del proceso





